

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023



VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.



SEDE SOCIAL

Passatge d' Adolf Comeron, 4 2ª Planta

08302 MATARÓ

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	2
2. MODELO DE GESTIÓN	4
3. POLÍTICA INTEGRADA	7
4. IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS	9
5. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES.....	10
6. OBJETIVOS	13
7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	18
8. COMUNICACIÓN	35
9. INDICADORES EMAS.....	36
10. DECLARACIÓN.....	42
11. ANEXOS	42

ANEXO I. Evaluación de Aspectos Ambientales año 2023.
ANEXO II. Evaluación de Aspectos Ambientales año 2024.
ANEXO III. Tablas de Valoración de Aspectos Ambientales.
ANEXO IV. Análisis del ciclo de vida.

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U. es una Empresa dedicada a la construcción de Proyectos de Obras en general, tanto para el sector de obras públicas como para Clientes Privados.

VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U., inició su actividad en el campo de las obras civiles en el año 2006, fundamentalmente como empresa contratista. Es una empresa constituida por personal técnico dotado de una gran experiencia en el campo de la construcción.

VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U., dispone de las clasificaciones administrativas necesarias para la contratación pública de todas las actividades principales que realiza.

Está especializada en obra civil principalmente en obras de urbanizaciones residenciales, polígonas industriales, canalizaciones de rieras, redes de saneamiento, conservación y mantenimiento de la vía pública y canalizaciones de servicios entre otras.

Su especialidad es el Movimiento de Tierras, pavimentación de carreteras, aceras, ajardinamiento, alcantarillado, colectores, muros de contención, mobiliario público, excavaciones, zanjos, canalizaciones de tuberías de agua, electricidad, gas, teléfono, riego por aspersión, así como instalaciones y mantenimiento de instalaciones térmicas, eléctricas (baja, media y alta tensión), climatización, calefacción y agua caliente sanitaria en edificación.

También realiza obras de defensas de márgenes y encauzamientos, acequias y desagües, abastecimientos y saneamientos, muros de escollera de protección de taludes y firmes con mezclas bituminosas.

Durante el año 2011 nuestra empresa inició su andadura en solitario en la ejecución de obras de edificación.

Desde que **VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.**, inició su actividad como empresa constructora, ha mantenido una línea de trabajo basada en el estudio de detalle del proyecto adjudicado consiguiendo principalmente una buena calidad en la ejecución de las obras y un alto grado de satisfacción de nuestros clientes.

Nuestra empresa valora y potencia, mediante la formación continua y un alto grado de participación en las decisiones, la implicación de todo su personal, potenciando la comunicación, tanto ascendente como descendente, y el trabajo en equipo con el fin de conseguir una mejora continua de nuestro sistema de trabajo.

Con todos estos elementos, conseguimos día a día generar un alto grado de confianza y fidelidad de nuestros clientes, convirtiéndonos en sus colaboradores habituales.

El compromiso de **VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.**, hacia nuestros clientes es el de proveer el mejor servicio y calidad del mercado, haciendo de la eficiencia nuestro signo de identidad básico. Para lo cual disponemos de un sistema de gestión integral encaminado hacia la mejora continua de nuestros servicios y procesos con el objetivo final de satisfacer, cada vez con mayor eficacia y eficiencia, sus necesidades.

Todos los procedimientos de trabajo de nuestro sistema han sido creados bajo una orientación básica: el servicio de nuestros clientes. Por esta razón, trabajaremos de forma continuada, garantizando la flexibilidad y rapidez, en la ejecución de los trabajos encomendados, mediante una escucha activa de las opiniones de nuestros clientes, con la finalidad de identificar y satisfacer sus necesidades con el objetivo de incrementar de forma continua su confianza, incrementando, asimismo, la competitividad de nuestra empresa y valor de nuestros servicios.

El empeño con que **VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.** busca conseguir la máxima Calidad y un adecuado comportamiento ambiental, con el máximo de respeto y cuidado hacia la seguridad y la salud de todas las partes implicadas en el proceso desarrollado, en los objetivos previstos, es un factor estratégico en el que juega un papel preponderante nuestra política general y las políticas específicas desarrolladas para cada una de las vertientes fundamentales del proceso de gestión con su Política Integrada del Sistema de Gestión.

Nuestro sistema de gestión, definido en la correspondiente documentación del sistema de gestión (Manual de Gestión, Procedimientos, Instrucciones y Registros), es la manifestación expresa de nuestra organización, relativa a la Gestión Ambiental, sus aspectos y las responsabilidades asumidas por nuestra empresa al respecto de la misma.

En la presente Declaración Ambiental correspondiente a las actividades de nuestra empresa durante el año 2023 se resumen los aspectos básicos de nuestro Sistema de Gestión y los resultados obtenidos por el mismo.

El alcance del sistema de gestión de la organización es el siguiente:

**Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil e instalaciones.
Mantenimiento urbano y de instalaciones, trabajos de jardinería.**

2. MODELO DE GESTIÓN

La Dirección de **VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.** es plenamente consciente de que actualmente las circunstancias que rodean el mundo empresarial y al entorno natural en el que nos desenvolvemos implican tomar una serie de medidas tendentes a conseguir una mejora de las actividades de la empresa tanto en lo relativo a la calidad, la seguridad y en términos de desarrollo sostenible hacia nuestro entorno.

Por ello se ha propuesto mantener certificado un Sistema de Gestión Integrados (calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo) dentro de los términos definidos por las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, EMAS III e ISO 45001:2018.

VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U. decide adherirse a este sistema de carácter voluntario porque considera que la mejor forma de hacer patente su compromiso con la sociedad es llevando a cabo su actividad empresarial con el mínimo impacto posible sobre el medio ambiente.

Asimismo, este sistema nos proporciona un mayor conocimiento de nuestras actividades y de sus aspectos ambientales asociados, permitiéndonos decidir sobre en cuáles de ellos hemos de centrar nuestros esfuerzos, minimizando así nuestros impactos sobre el entorno.

VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U. también considera que en un entorno de progresiva liberalización, globalización y creciente competencia, es primordial preocuparse por la evolución de la calidad ambiental debido a una serie de factores importantes, como son, por ejemplo:

- Ahorro de recursos naturales: Los recursos naturales utilizados en la construcción son cada vez más difíciles y costosos de obtener.
- Aumento de la presión legal: La normativa ambiental es cada vez más estricta.
- Aumento de la presión de los clientes: Cada vez se demandan más actividades y servicios “verdes”.
- Opinión pública: Cada día es más difícil justificar actuaciones empresariales no sostenibles.

- Aumento de la competencia: La sostenibilidad ambiental es un factor competitivo cada vez más importante.

Tras todo lo descrito anteriormente se marca como meta el mantenimiento de un “SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)”. Este sistema consiste esencialmente en la aplicación organizada, documentada, sistemática y perpetua de soluciones con sentido común para conseguir el objetivo deseado de mejorar la actuación ambiental.

Nuestra empresa asume su propia responsabilidad en la gestión del impacto de sus actividades en el medio ambiente, y por tanto, se compromete a adoptar un enfoque activo en este campo, a fin de prevenir y reducir en la medida de lo posible dichos impactos, además de asegurar una gestión sólida de los recursos, empleando siempre las mejores tecnologías disponibles a un coste razonable, eligiendo en cada momento el colaborador externo que demuestre un mayor cumplimiento de los requisitos ambientales.

Siguiendo los principios básicos marcados por la Política Ambiental de nuestra empresa, se han identificado y valorado los aspectos ambientales y requisitos legales aplicables a nuestra actividad.

Todo ello proporciona una imagen de la situación ambiental de nuestra empresa a partir de la cual trabajamos nuestro Sistema de Gestión de forma sólida y exitosa.

Tanto la situación ambiental de nuestra empresa como los objetivos de mejora se comunican a los agentes externos e internos a través de sesiones de formación y sensibilización ambiental, realizadas en las propias obras.

Además se aprovecha la formación para preparar a nuestros colaboradores en las actuaciones ante situaciones de emergencia con la finalidad de que estas provoquen el mínimo impacto ambiental.

Otro elemento de nuestro Sistema de Gestión son las auditorías internas (generales y por obra) consideradas como herramientas de análisis y mejora de la situación ambiental y del propio Sistema de Gestión. Estas auditorías constituyen un elemento vital para llevar a cabo las revisiones anuales de nuestro Sistema de Gestión por parte de la Dirección dentro de un proceso de mejora continua de nuestro comportamiento ambiental.

La documentación general de nuestro Sistema de Gestión se encuentra estructurada de la siguiente forma:

- **MANUAL DE GESTIÓN:** Describe las responsabilidades de la Dirección, estructura y organización del sistema, las actividades de control operacional y demás actividades de gestión.
- **MANUAL DE BUENAS PRACTICAS:** Donde se recogen las actuaciones básicas a desarrollar en obra para la minimización del impacto ambiental.
- **PROCEDIMIENTOS GENERALES:** Son los documentos básicos del sistema en los cuales se describen las operativas a desarrollar para la ejecución de cada uno de los procesos.
- **PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS:** Describen la forma de desarrollar los procesos de ejecución de cada una de las unidades obra principales.
- **REGISTROS:** Son documentos que demuestran la conformidad o la implantación correcta de los requisitos del Sistema de Gestión.
- **PLAN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE:** Consiste en un documento que describe, para cada obra, el detalle de las actividades relacionadas con la Calidad y la Gestión Ambiental.

Es la Dirección de **VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.** quien asume la máxima responsabilidad de la Gestión del Sistema, delegando en la Dirección Administrativa la responsabilidad y la autoridad para desarrollar, implantar y efectuar el seguimiento oportuno del Sistema de Gestión. La persona responsable del sistema cuenta con el apoyo de los diferentes responsables operativos de la empresa para el desarrollo de sus funciones. Durante el año 2021 nuestra empresa cumplió su décimo aniversario como **EMPRESA EMAS**, cosa que la ha hecho merecedora de la correspondiente distinción.



3. POLÍTICA INTEGRADA

La Dirección de **VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.** hace pública, mediante este documento, la Política del Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio ambiente de la empresa, para conocimiento y cumplimiento de todos los que formamos parte de su organización.

La Política está englobada en la estrategia de la empresa cuyos objetivos de calidad son ocupar una posición de liderazgo en el sector de la construcción en nuestra Comunidad, y obtener la satisfacción del cliente ofreciéndole un valor superior en calidad, servicio y coste global; y sus objetivos de medio ambiente son gestionar correctamente sus residuos y un consumo de material más respetuoso con el medio ambiente.

Esta Política se implanta a través de la norma **UNE-EN ISO 9001:2015** y la **UNE-EN ISO 14001:2015** y **ISO 45001:2018** mediante el Manual del Sistema de Gestión y los procedimientos asociados.

El pilar básico de nuestra política es nuestra elevada capacidad de respuesta a las necesidades de nuestros clientes y el conocimiento, por parte de nuestro personal, de los aspectos medio ambientales significativos que afectan a **VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.**, gracias a nuestro equipo humano, así como a los más de 15 años de experiencia de la propia empresa.

Con nuestra Política pretendemos:

- Dar un óptimo nivel de calidad en nuestros servicios.
- Conocer las necesidades implícitas y explícitas de nuestros clientes, tanto las actuales como las futuras, para conseguir que nuestros servicios les resulten satisfactorios.
- Conocer la incidencia de nuestras actividades sobre el entorno con lo que minimizar los aspectos medioambientales negativos, mediante la participación de las partes interesadas.

Y con el fin de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión, la Dirección de **VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.** se compromete a:

- Respetar el medio ambiente, manteniendo nuestras actividades dentro de todas las normas legales y responsabilidades éticas. Es decir, **VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.** se compromete a cumplir los requisitos legales aplicables.
- La protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y el un uso racional de los recursos.
- Trabajar continuamente para identificar y responder a las necesidades de formación de nuestros empleados con el objetivo último de lograr la excelencia que se mide por la satisfacción de nuestros clientes.
- Conseguir que la satisfacción del cliente sea el resultado del trabajo en común, animando y motivando a nuestro personal para que se sientan involucrados en el Sistema de Gestión, escuchando sus sugerencias y actuando en consecuencia para una mejora continua.
- Intentar mejorar de forma continuada la eficacia en el Sistema de Gestión para seguir siendo competitivos y ofrecer un valor superior a nuestros clientes.

La política expuesta en este documento resulta un marco de referencia para marcar los objetivos y metas ambientales que serán revisados periódicamente, siendo el referente apropiado al propósito y contexto de la organización, sirviendo de apoyo a su dirección estratégica.

4. IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS

El desarrollo de nuestras actividades, de forma genérica y resumida, sigue el esquema de los procesos a continuación definidos:

Gestión Comercial.

En esta fase se desarrollan los contactos con los clientes para la elaboración de los presupuestos, ofertas o propuestas que servirán como base para el desarrollo futuro de nuestras actividades.

Planificación de las obras.

En este proceso se definen y planifican las actividades necesarias para la realización de las obras con el objetivo de garantizar una correcta ejecución.

Ejecución de las obras.

En esta fase se desarrollan las actividades y metodologías para la ejecución de las obra.

Entrega de las obras.

Una vez acabada la obra se procede a su entrega al cliente dando inicio a la entrada en vigencia de los plazos legales de garantía.

Para el desarrollo de todos estos procesos nuestra empresa cuenta con una estructura humana adecuada y suficiente.

5. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Para la identificación de sus aspectos ambientales la empresa ha desarrollado una metodología, la cual ha dado como resultado, la evaluación de aspectos ambientales para los años 2023 y 2024 incluidas como Anexos de la presente declaración. Los aspectos **significativos** correspondientes al periodo de gestión finalizado son los siguientes:

AÑO 2023

Los aspectos significativos que se han tenido en cuenta para la configuración de los objetivos ambientales del año 2023 han sido los siguientes:

- Consumos de energía eléctrica para iluminación.
- Consumos de energía eléctrica climatización.
- Consumo de gas-oíl.

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA.

- **Climatización (oficinas)**

Reducir los consumos en base a la toma de medidas para ello (detectores de presencia, etc.).

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA.

- **Iluminación (oficinas)**

Reducir los consumos en base a la toma de medidas para ello (detectores de presencia, etc.).

CONSUMOS DE GAS-OIL.

- Consumos de combustible de vehículos y equipos de obra (nuevos vehículos, etc.).

Los aspectos significativos sobre los cuales se trabajará de forma fundamental en el próximo ejercicio los siguientes:

AÑO 2024

Los aspectos significativos que se tendrán en cuenta para la configuración de los objetivos ambientales del año 2024 serán los siguientes:

- Vertidos de escombros a vertederos.
- Vertidos de tierras a vertedero.
- Consumo de áridos.

VERTIDOS DE ESCOMBROS A VERTEDERO.

- **Reducción de escombros (obras)**

Reducir la cantidad de escombros cuyo destino final es el vertedero.

VERTIDOS DE TIERRAS A VERTEDERO.

- **Reducción de tierras (obras)**

Reducir la cantidad de escombros cuyo destino final es el vertedero.

CONSUMOS DE TIERRAS.

- **Reducción de tierras (obras)**

Reducir la cantidad de tierras de aportación a las obras.

Para la valoración de estos aspectos se han tomado como referencia los datos de gestión relativos al ejercicio 2023, reflejados en esta declaración.

También se incluye como anexo las tablas para la evaluación de aspectos ambientales, tanto aquellos de tipo operativo (consumos, emisiones, etc.) como aquellos relacionados con situaciones no habituales y de emergencia (accidentes e incidentes) los cuales se valoran siguiendo criterios independientes.

Estos resultados se obtienen de la aplicación de los criterios de valoración descritos en las tablas incluidas como **ANEXO III. Tablas de Valoración de Aspectos Ambientales**. Toda la gestión de residuos llevada a cabo por los subcontratistas se controla documentalmente mediante la solicitud de los correspondientes comprobantes de gestión.

El mismo sistema se aplica a los aspectos ambientales indirectos derivados de las actividades de mantenimiento de la maquinaria y de los vehículos de la empresa lleva a cabo por talleres externos.

La determinación de aspectos ambientales significativos actuales se realizará conforme se indica a continuación:

- Se jerarquizarán todas las puntuaciones de los aspectos en orden decreciente según el valor obtenido en su valoración.
- Se consideran “**significativos**” los aspectos evaluados con puntuación superior a 30.

Para los aspectos ambientales potenciales se consideran “**significativos**” los que superen un valor de 4 puntos, no se han identificado como significativos ningún aspecto potencial.

Además de la evaluación de los aspectos ambientales de carácter general, se tienen en cuenta, con anterioridad al inicio de cada una de las obras, una serie de elementos entre los cuales destacan:

- Evaluación del impacto sobre la flora y fauna autóctona.
- Aire (contaminación atmosférica).
- Hidrológica (afectación de cursos de agua, aguas subterráneas, niveles freáticos, etc.).
- Población (efectos sobre la población, entorno social, afectación a servicios esenciales, etc.).
- Suelo (riesgo de contaminación del suelo, operaciones de recuperación y preservación, etc.).
- Materiales (uso de materiales con menor impacto ambiental, uso de materiales reciclados, reciclabilidad de materiales en la propia obra, etc.).
- Energía (uso de maquinaria con buen balance energético).
- Agua (planificación de la obra para reducir el consumo de agua).

Todos estos aspectos se tienen en cuenta, en la medida de lo posible, en la fase de elaboración de oferta y posteriormente en la elaboración de los correspondientes Planes Ambientales de Obra.

Además de lo indicado, la empresa mantiene un control sobre aquellos aspectos significativos sobre los cuales es posible hacerlo y sobre todos los aspectos ambientales relacionados con consumos.

6. OBJETIVOS

La materialización del modelo de gestión y de las metodologías aplicadas para la identificación, valoración y gestión de los aspectos ambientales, son los objetivo de la gestión ambiental para cada uno de los periodos de actividad de la empresa.

Durante el año 2023 la empresa planteo los Objetivos Ambientales indicados a continuación:

OBJETIVOS AMBIENTALES AÑO 2023

1. NO SUPERAR LOS 40.000 KW CONSUMIDOS EN CLIMATIZACIÓN DE LA OFICINA.

a. Controlar la evolución de los consumos con la implantación completa de los sistemas de reducción propuestos.

2. NO SUPERAR LOS 12.000 KW CONSUMIDOS EN ILUMINACIÓN DE LA OFICINA.

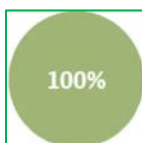
a. Controlar la evolución de los consumos con la implantación completa de los sistemas de reducción propuestos.

3. NO SUPERAR LOS 20.000 LITROS DE GAS OIL CONSUMIDOS.

a. Controlar la evolución de los consumos con la incorporación de nuevos vehículos.

Las actuaciones para conseguir cumplir los objetivos expuestos y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

a. No superar los 40.000 KW por año de consumo en oficina para uso diferente de climatización.



El objetivo se consiguió.
El valor finalmente resultante del consumo ha sido de 38.285 KW/año.

El cumplimiento de este objetivo, después de no haber podido ser cumplido el pasado año por el incremento no previsto de las oficinas de la empresa, se ha debido a la implantación de los medios de reducción de consumos.

Para conseguir el objetivo se han llevado a cabo la revisión completa de los equipos de climatización (radiadores, temporizadores, etc.) de los nuevos locales ocupados.



Se han aplicado medidas, las cuales se materializan en: reducción del tiempo de encendido de los sistemas de climatización desde las 8 horas de la mañana hasta las 18 horas de la tarde coincidiendo con la franja horaria establecida de trabajo (18:00 en invierno).

Mantener la política de cerrar las oficinas de la empresa a las 18:00 horas durante todo el año.

La energía utilizada por la empresa para el consumo en su sistema de climatización procede por completo de energías limpias suministrado por la empresa proveedora del sistema **TUB VERD** en Mataró.

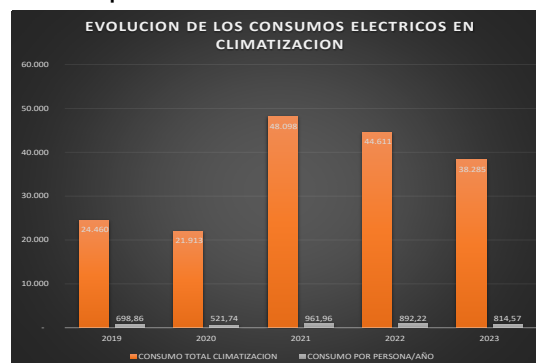


TUB VERD es una **red urbana de calor y frío** que transporta agua caliente a 85-90 ° C a través de tuberías sepultadas bajo tierra. La iniciativa aprovecha la energía procedente de la **Estació Depuradora d'Aigües Residuals de Mataró** y del **Consorti pel Tractament de Residus Sòlids Urbans del Maresme** (CTRSUM).

El sistema calienta el aire para climatizar todas las zonas o generar el frío para aire acondicionado.

Evolución del indicador asociado durante los últimos periodos.

EVOLUCION DE LOS CONSUMOS ELECTRICOS EN CLIMATIZACION					
AÑO	CONSUMO TOTAL CLIMATIZACION	PLANTILLA MEDIA	CONSUMO POR PERSONA/AÑO	VARIACION TOTAL	VARIACION POR PERSONA
2019	24.460	35	698,86		
2020	21.913	42	521,74	- 2.547	-177,12
2021	48.098	50	961,96	26.185	440,22
2022	44.611	50	892,22	- 3.487	-69,74
2023	38.285	47	814,57	- 6.326	-77,65



b. No superar los 12.000 KW por año de consumo en oficina para uso diferente de iluminación de la oficina.



**El objetivo se consiguió.
El valor finalmente resultante del consumo ha sido de 11.288 KW/año.**

El cumplimiento de este objetivo se ha debido a la implantación en las nuevas oficinas de los medios de reducción de consumos que ya estaban implantados en las oficinas principales de la empresa.

Para conseguir el objetivo se han llevado a cabo la revisión completa de los equipos de iluminación (fluorescentes, focos, etc.) de los nuevos locales ocupados.

Se han colocado focos de bajo consumo en las oficinas sustituyendo los ya existentes.

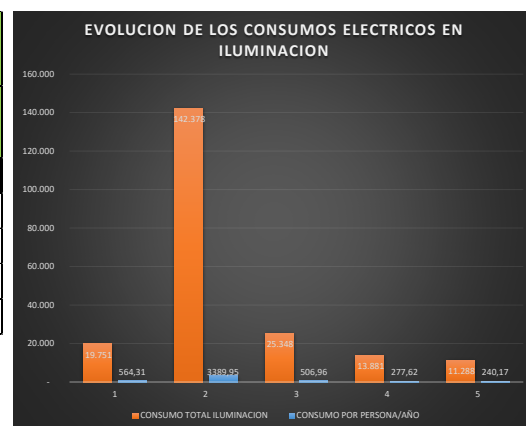


Se han aplicado las mismas medidas que las tomadas en las oficinas originales, las cuales se materializan en mantener la política de cerrar las oficinas de la empresa a las 18:00 horas durante todos los meses del año.

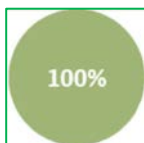
La energía utilizada por la empresa para el consumo en su sistema de iluminación está contratada a la comercializadora ENDESA ENERGIA.

Evolución del indicador asociado durante los últimos periodos.

EVOLUCION DE LOS CONSUMOS ELECTRICOS EN ILUMINACION					
AÑO	CONSUMO TOTAL ILUMINACION	PLANTILLA MEDIA	CONSUMO POR PERSONA/AÑO	VARIACION TOTAL	VARIACION POR PERSONA
2019	19.751	35	564,31		
2020	142.378	42	3389,95	122.627	2825,64
2021	25.348	50	506,96	- 117.030	-2882,99
2022	13.881	50	277,62	- 11.467	-229,34
2023	11.288	47	240,17	- 2.593	-37,45



No superar los 20.000 litros de gas-oíl consumidos en el periodo de un año.



El objetivo se consiguió con un valor total de 19.484,71 litros consumidos por lo tanto su grado de cumplimiento ha sido del 100%.



Para conseguir el objetivo se procedió a la sustitución de tres de los vehículos, más antiguos, por vehículos nuevos con mejores prestaciones en cuando a consumo.



La aplicación durante los últimos años de la política de ir sustituyendo los vehículos antiguos por otros nuevos permite que en este momento todos los vehículos de la empresa cuenten con el distintivo de clasificación ambiental relativo a la producción de CO2 en **CATEGORÍA C**, según la clasificación de la Dirección General de Tráfico.



Vehículos C

Su pegatina es de **color verde**, e incluye a los turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculados a partir de enero de 2006, los turismos y furgonetas diésel matriculados después de enero de 2014 y los vehículos de más de 8 plazas y transporte de mercancías matriculados desde 2014, diésel o gasolina. Esta diferencia de fechas entre diésel y gasolina se debe a que **los vehículos diésel deben cumplir con la norma Euro 6**, más restrictiva con las emisiones, **y los de gasolina las normas Euro 4, Euro 5 y Euro 6**. La disposición de estas pegatinas pasan a ser indispensables para la circulación por la Ciudad de Barcelona.

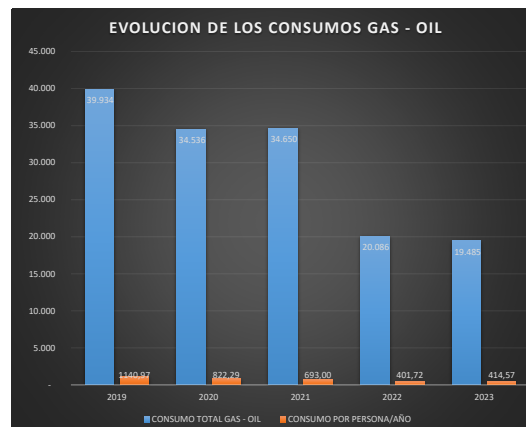
Todos los vehículos y maquinaria de la empresa que consumen gas – oíl son sometidos a rigurosos planes de mantenimiento interno y a revisiones periódicas por parte de talleres externos.



Asimismo, todos los vehículos que lo requieren se encuentran al día de las revisiones legales establecidas.

Evolución del indicador asociado durante los últimos periodos.

EVOLUCION DE LOS CONSUMOS GAS - OIL					
AÑO	CONSUMO TOTAL GAS - OIL	PLANTILLA MEDIA	CONSUMO POR PERSONA/AÑO	VARIACION TOTAL	VARIACION POR PERSONA
2019	39.934	35	1140,97		
2020	34.536	42	822,29	- 5.398	-318,69
2021	34.650	50	693,00	- 114	-129,29
2022	20.086	50	401,72	- 14.564	-291,28
2023	19.485	47	414,57	- 601	12,85



En base a los resultados obtenidos de los objetivos planteados para el año 2023, la política ambiental de la empresa y la evaluación de aspectos, se plantean los siguientes objetivos para el año 2024, los cuales se indican a continuación:

OBJETIVOS AMBIENTALES

AÑO 2024

1. NO SUPERAR LAS 4.000 TONELADAS DE ESCOMBROS LLEVADAS A VERTEDERO.

a. Controlar la evolución de las deposiciones en vertederos, buscando vías de valoración de los escombros producidos en las obras.

2. NO SUPERAR LAS 4.000 TONELADAS DE TIERRAS LLEVADAS A VERTEDERO.

a. Controlar la evolución de las deposiciones en vertederos, buscando vías de valoración de los escombros producidos en las obras.

3. NO SUPERAR LAS 4.000 TONELADAS DE CONSUMO (COMPRA) DE ARIDOS TOTALES.

a. Controlar la evolución de las deposiciones en vertederos, incrementar la reutilización de áridos en las obras procedentes del reciclaje de las propias obras.

7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Para poder evaluar el comportamiento ambiental de nuestra empresa hemos implantado un sistema de monitorización de los principales elementos implicados en el modelo de gestión ambiental.

Para esta monitorización se han establecido una serie de indicadores de control, algunos de ellos relacionados con los objetivos, de los cuales una parte cuenta con valores de referencia y otros (por sus características) carecen de ellos.

El control del comportamiento ambiental de la empresa se desarrolla por medio de:

Auditorías internas.

Una vez al año se lleva a cabo una auditoría interna del sistema de gestión que incluye los requisitos de la norma ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001:2018 y EMAS III.

Durante el año dos mil veinte esta auditoría fue llevada a cabo en el mes de diciembre y no se observaron desviaciones dignas de mención sobre el funcionamiento del sistema, no identificada con anterioridad en las tareas propias de inspección del proceso.

Auditorías externas.

Dentro del sistema de soporte y mantenimiento del sistema de gestión se llevan a cabo auditorías por parte de una entidad externa de Certificación, en nuestro caso **DNV GL**, la cual anualmente somete a la totalidad de nuestro sistema a un proceso de inspección para la localización de incumplimientos, deficiencias y oportunidades de mejora.

De la auditoría, del sistema de gestión integrado según normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y EMAS III llevada a cabo durante el año 2023 (mes de enero) no se identificaron **NO CONFORMIDADES** relacionadas con ISO 14001 y EMAS III.

Inspección de obra.

Todas las obras de la empresa son inspeccionadas por parte del **DIRECTOR QHSE** o de persona delegada por este.

Las inspecciones de obra tienen como objetivo validar el comportamiento ambiental en obra y se valoran sobre la base de un sistema de puntuación ponderado.

Evaluación del cumplimiento legal.

La dirección de VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U. asume como propio el compromiso del cumplimiento legal de todo aquello que le afecte en el desarrollo de sus actividades.

Anualmente se llevan a cabo dos reuniones de revisión del cumplimiento legal con todo el cuadro directivo de la empresa, de estas revisiones queda constancia mediante las correspondientes actas. En la evaluación de cumplimiento de requisitos legales efectuada no se han detectado en esta revisión y evaluación del cumplimiento legal ningún posible incumplimiento. Los sistemas de localización de los requisitos legales aplicables son los siguientes:

- Página Web de l'Agència de Residus de Catalunya (para los requisitos de índole Autonómico y Nacional).
- Página Web del Ministerio de Medio Ambiente (para la confirmación de los requisitos procedentes de la legislación Nacional).
- Página Web de la Diputació de Barcelona (Xarxa de Municipis) para la identificación de los requisitos legales de carácter municipal.
- Gremi de Constructores de Catalunya.
- Página WEB del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Los requisitos de índole Comunitario se han revisado también a través de la página Web de l'Agència de Residus de Catalunya. Dado el riguroso cumplimiento de la Política Ambiental adoptada, así como de las pautas establecidas tras la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, durante el año 2023 no existen denuncias ni infracciones ambientales interpuestas por daños o posibles daños que repercutan en el Medio Ambiente. Durante el año 2023 no se ha promulgado legislación ambiental que afecte a las actividades llevadas a cabo por VIALSER EDIFICACION Y OBRA CIVIL, S.L.U.

A continuación presentamos un resumen de los aspectos legislativos más importantes, incluyendo las disposiciones de aplicación durante el año 2023.

<p><u>RESIDUOS</u> <u>(GEN. CAT.)</u> <u>Decreto 1/1997</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los depósitos controlados, según la tipología de residuos que se depositen, se clasifican en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Depósito controlado de clase I para residuos inertes: residuos banales ○ Depósito controlado de clase II para residuos no especiales: runa
<p><u>RESIDUOS</u> <u>(GEN. CAT.)</u> <u>Decreto 92/1999</u></p> <p>Derogada la disposición adicional quinta por la ley 22/2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los residuos que afectan a la actividad de VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U. son los siguientes: Sprays de topografía, escombros, papel, toner, plástico, residuos urbanos, chatarra, maderas y cable. • Los residuos se gestionan correctamente a través de los siguientes gestores: <ol style="list-style-type: none"> 1. ECO-SHREDDER: Papel. 2. PILAGEST: Pilas, fluorescentes y bombillas. 3. Toner: BKS. 4. GESTORA DE RUNES DE LA CONSTRUCCIÓ: Escombros. 5. VERTOSA: Escombros. 6. RECICLATGE DE RUNES DEL MARESME: Escombros. 7. Reciclajes Rodilla, S.L.: Plásticos. 8. Reciclajes Rodilla, S.L.: Otros residuos especiales. • El código de productor de residuos es el 28843.1. • El productor o poseedor de residuos ha de llevar su propio registro de residuos en el que conste el origen de los residuos, su código según el Catálogo de Residuos de Cataluña, su descripción y la gestión que se realiza con cada uno de ellos. • El transportista tiene obligación de entregar la Hoja de Seguimiento u Hoja de Seguimiento Itinerante al productor para acreditar la entrega de los residuos. Esta hoja se emitirá para todos los residuos excepto para aquellos que se especifican en los artículos 25 y 26. • El gestor tiene obligación de entregar el Justificante de la recepción del residuo al productor en el momento de la recepción, cuando el productor le entregue una cantidad inferior a las fijadas en el Anexo I de este Decreto y no proceda de la recogida itinerante de residuos.

<p><u>RESIDUOS</u> <u>(GEN. CAT.)</u> <u>Decreto</u> <u>219/2001</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> Los productores o poseedores de envases usados que tengan la consideración de residuo industrial no los podrán retornar al proveedor de estos envases. Deberán gestionarlos tal y como se citan en los artículos 3 y 5 del Decreto 6/1999 asumiendo todas las obligaciones mencionadas en dichos capítulos.
<p><u>ESCOMBROS</u> <u>(GEN. CAT.)</u> <u>Decreto</u> <u>201/1994</u> <u>(Derogada) se</u> <u>sustituye por</u> <u>el Decreto</u> <u>89/2010</u></p> <p>En los requisitos se incluyen los ya indicados en las normas siguientes:</p> <p>105/2008</p> <p>1/2009 Modificada por la ley 2/2014 Modificada parcialmente en su letra b) del art. 24.1 por el Decreto Ley 13/2020, de 21 de abril</p> <p>69/2009</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los escombros producidos se llevan a un gestor autorizado y por el que se paga una cantidad en función de la descarga y del tipo de escombro. Aprueba el Programa de gestión de residuos de la construcción de Cataluña, regula el régimen de la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición y el desarrollo de la regulación del canon sobre la deposición controlada de los residuos de la construcción que efectúa la Ley 8/2008 <p>Se aplica a la producción y gestión de los residuos de la construcción en el ámbito territorial de Cataluña.</p> <p>La producción y la gestión de los residuos de la construcción y demolición se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III.</p> <p>En todo caso, este régimen no es de aplicación en los supuestos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas reutilizadas en la misma obra, en una obra diferente o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre que se pueda acreditar de forma fehaciente su destino a reutilización y que se haya previsto esta reutilización en el estudio de gestión y en el plan de gestión de residuos de la construcción y demolición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3. Los residuos de industrias extractivas que regula la Directiva 2006/21/CE, de 15 de marzo. Los lodos de drenaje no peligrosos reubicados al interior de las aguas superficiales derivados de las actividades de gestión de las aguas y de las vías navegables, de prevención de las inundaciones o de mitigación de los efectos de las inundaciones o las sequías, reguladas por el Texto refundido de la Ley de Aguas, por la Ley 48/2003, y por los tratados internacionales de los que España sea parte. <p>Los residuos que se generen en obras de construcción y demolición y estén regulados por legislación específica sobre residuos, cuando estén mezclados con otros residuos de construcción y demolición, les es aplicable este régimen en los aspectos que no prevea esa legislación.</p> <p>Se aprueba el Programa de gestión de residuos de la construcción de Cataluña que determina con carácter programático la planificación del Gobierno de la Generalidad de Cataluña para la gestión de los residuos de la construcción y demolición y que se puede consultar en las dependencias del Agencia de Residuos de Cataluña ya su sede electrónica (www.arc.cat). El objetivo del Programa de gestión de residuos de la construcción de Cataluña (PROGROC) es la planificación de la gestión de los residuos de la construcción y demolición, producidos o gestionados en el ámbito territorial de Cataluña.</p> <p>Establece las obligaciones de la persona productora, de la poseedora y la gestora de residuos de la construcción y demolición.</p> <p>Los transportistas de residuos inertes deberán inscribirse en un registro habilitado al efecto.</p> <p>Se debe confeccionar el correspondiente Plan de Gestión de Residuos por cada obra.</p> <p>Debe separarse los residuos en obra a partir de ciertas cantidades.</p>

<p><u>RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN</u> <u>(ESTADO)</u> <u>REAL</u> <u>DECRETO</u> <u>105/2008</u> <u>adaptado a la</u> <u>legislación</u> <u>autonómica</u> <u>catalana por el</u> <u>Decret</u> <u>89/2010.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deben segregarse en origen (en la propia obra) los diferentes residuos por tipo o fracción. • El Contratista principal de la obra deberá realizar un Plan de Gestión de Residuos específico para la obra a realizar. • No se podrán entregar a depósitos controlados residuos que no estén previamente segregados. <p>DEROGADO POR EL DECRET 197/2016 en l'annex, article 17, 18 del Decret 89/2010, de 29 de juny, pel qual s'aprova el Programa de gestió de residus de la construcció de Catalunya (PROGROC), es regula la producció i gestió dels residus de la construcció i demolició, i el cànon sobre la deposició.</p>
<p><u>RUIDO Y VIBRACIONES</u> <u>(GEN. CAT.)</u> <u>Resolución</u> <u>30/10/1995</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades de nuestra empresa se realizan siempre en horario donde no afectan las restricciones de emisión de ruido. Entre las 8 – 20 horas como máximo. • Salvo casos excepciones no se llevan a cabo trabajos nocturnos.
<p><u>AGUAS</u> <u>(GEN. CAT.)</u> <u>Decreto</u> <u>Legislativo</u> <u>3/2003</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El consumo de agua en nuestra empresa es de dos tipos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficinas. 2. Obras: vía pública. • No estamos obligados a la declaración de uso de agua por el tipo y las cantidades consumidas.
<p><u>LEY 20/2009</u> <u>que deroga la</u> <u>ley 3/98.</u> <u>Modificada por</u> <u>la ley 2/2014</u> <u>de 27 de enero</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestra empresa está incluida en el régimen comunicación de apertura de centro de trabajo al Ayuntamiento. • Se ha comunicado la apertura del centro de actividad de Passatge d' Alfons Comeron (Edificio El Rengle). La licencia se obtuvo en fecha 10 de marzo de 2011, con número de expediente LLA 2011/0146.
<p><u>Real Decreto</u> <u>89/2010</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los residuos de la construcción deben ser transportados por empresas o autónomos autorizados mediante alta en el Registro de Transportistas Autorizados para Residuos Inertes.
<p><u>Real Decreto</u> <u>110/2015</u>, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DEROGA el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado, norma que deroga el Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo

- El capítulo 1 con disposiciones de carácter general acerca de la determinación del objeto, el ámbito de aplicación, definiciones y requisitos generales de los traslados.
- El capítulo 2 incluye los requisitos comunes a todos los traslados, destacando el “contrato de tratamiento” y el “documento de identificación”.
- El capítulo 3 desarrolla el requisito adicional de la “notificación previa” a la que se someten determinados tipos de traslados, una notificación a los órganos competentes de las comunidades autónomas.

Ley 7/2022, de
8 de abril, de
residuos y
suelos
contaminados
para una
economía
circular

Se pretende con esta Ley reducir al mínimo los efectos negativos de la generación y gestión de los residuos en la salud humana y el medio ambiente. Para ello, trata de potenciar también la economía circular, lo que permitirá hacer un uso más eficiente de los recursos, al ser muchos de ellos reciclados y evitar que la gestión de residuos descansa, como hasta ahora preponderantemente en el vertedero.

Trata también de luchar contra el cambio climático y proteger el medio marino, especialmente de plásticos, avanzando en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos en la Agenda 2030.

La normativa europea sobre la materia ha tenido influencia decisiva sobre nuestra regulación interna:

– La Directiva 2008/98/CE (Directiva Marco de residuos) pretendía transformar la Unión Europea en una «sociedad del reciclado» y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Estableció el principio de jerarquía de residuos que explicita el orden de prioridad en las actuaciones en materia de residuos: prevención de residuos, preparación para la reutilización, reciclado, otros tipos de valorización incluida la energética y, por último, la eliminación de los residuos.

– La Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados incorporó al ordenamiento jurídico interno la Directiva Marco de residuos, a la vez que revisó la regulación en la materia existente en España que databa del año 1998. Entre otras novedades, incorporó el principio de jerarquía de residuos y revisó el régimen jurídico aplicable a los suelos contaminados. Ver resumen de la Ley 22/2011. Ver resumen del Reglamento de 2005 (de la anterior Ley de 1998)

– En 2015, la Comisión Europea aprobó el Plan de Acción en materia de economía circular en cuya ejecución se aprueba la Directiva (UE) 2018/851, que modifica la Directiva 2008/98/CE para avanzar en la economía circular, armonizar, mejorar la información y trazabilidad de los residuos y reforzar la gobernanza en este ámbito.

– La presente Ley incorpora a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva (UE) 2018/851:
–refuerza la aplicación del principio de jerarquía mediante la obligatoriedad del uso de instrumentos económicos,
–se fortalece la prevención de residuos incluyendo medidas para contribuir a los ODS relativos al desperdicio alimentario y a las basuras marinas,
–se incrementan a medio y largo plazo los objetivos de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales
–obligatoriedad de nuevas recogidas separadas, entre otros, para los biorresiduos, los residuos textiles y los residuos domésticos peligrosos
–requisitos mínimos obligatorios que deben aplicarse en el ámbito de la responsabilidad ampliada del productor
–y se amplían los registros electrónicos para, entre otras, las actividades relacionadas con los residuos peligrosos, tanto sobre su producción como sobre su gestión.

Los plásticos merecen referencia aparte, por su crecimiento exponencial de uso debido a su versatilidad y ligereza, por los graves problemas de reciclado que provocan (sólo se recicla ¼ de lo recogido) y el deterioro del medio ambiente, especialmente marino. Se suele degradar muy lentamente y, cuando lo hace, puede mantenerse en partículas de tamaño micro o incluso nano, con perniciosos efectos, incluso para la salud. En 2020, los plásticos alcanzaban el 75,9 % de los residuos registrados en playas, por lo que esta ley se pretende minimizar la llegada al mar de residuos plásticos y asimismo contribuir al buen estado ecológico de los mares.

En la nueva economía del plástico, el diseño y la producción han de respetar plenamente las necesidades de reutilización, reparación y reciclado, así como el desarrollo y la promoción de materiales más sostenibles. La Directiva (UE) 2019/904 busca reducir el impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente, especialmente, los de un solo uso).

Esta ley también incorpora la citada directiva, estableciendo medidas aplicables a aquellos productos de plástico de un solo uso que más frecuentemente aparecen en basuras marinas y a todos los productos de plástico fragmentarle. Puede llegarse a la restricción para determinados productos, sobre todo si son sustituibles.

Gestión de los residuos

Con periodicidad trimestral se efectúa una revisión de la gestión de la correcta gestión de los residuos de la empresa, tanto en oficina, como en obras, como de los residuos gestionados por medio del modelo de gestión por medio de los proveedores y subcontratistas.

Durante el año 2023 se ha mantenido la práctica de responsabilizar a los proveedores y subcontratistas de toda la gestión de los residuos producidos en la obra por medio de un sistema de logística inversa, el cual consiste en la retirada por parte de cada subcontratista de los residuos (del tipo que sean) producidos por su actividad en la obra.

Este sistema, que viene aplicándose ya desde el año 2014 de forma plena, ha conseguido una mayor implicación de los subcontratistas en la gestión ambiental de las obras y ha mejorado la valoración de dicho aspecto dentro del sistema de evaluación de proveedores de la empresa.

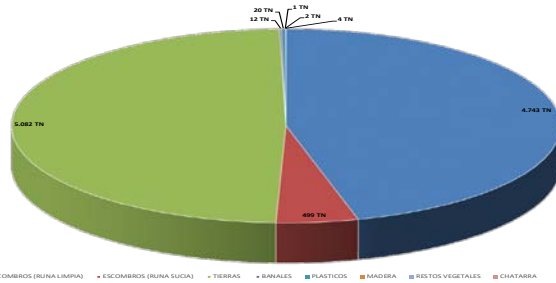
Durante el año 2023 se han producido las salidas de residuos indicadas en los cuadros y gráficos siguientes.

A continuación, se detallan los datos relativos a la gestión efectuada de los **RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS.**

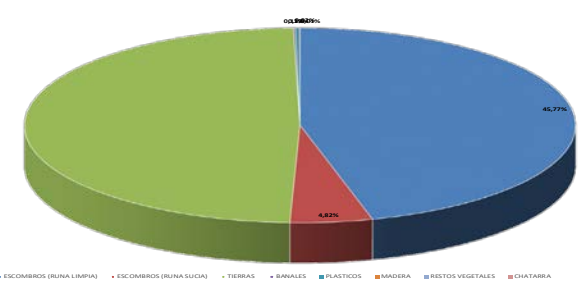
GESTION DE RESIDUOS POR MESES AÑO 2023 (OBRAS)

PERÍODO	ESCOMBROS (RUNA LIMPIA)	ESCOMBROS (RUNA SUCIA)	TIERRAS	BANALES	PLASTICOS	MADERA	RESTOS VEGETALES	CHATARRA	PRODUCCION TOTAL
ENERO - 2023	542,00 TN		256,00 TN						798 TN
FEBRERO - 2023	125,00 TN		852,00 TN			0,06 TN			977,06
MARZO - 2023	717,00 TN	245,00 TN	758,00 TN		2,10 TN				1.722 TN
ABRIL - 2023	420,00 TN		692,00 TN	2,60 TN					1.115 TN
MAYO - 2023	210,00 TN		125,00 TN						335 TN
JUNIO - 2023	215,00 TN		11,00 TN						226 TN
JULIO - 2023	320,00 TN		456,00 TN						776 TN
AGOSTO - 2023	69,00 TN		47,00 TN	4,80 TN	5,00 TN		1,56 TN	4,36 TN	132 TN
SEPTIEMBRE - 2023	696,00 TN	158,00 TN	22,00 TN		4,00 TN	1,00 TN			881 TN
OCTUBRE - 2023	452,00 TN		1.525,00 TN	4,82 TN	4,00 TN				1.986 TN
NOVIEMBRE - 2023	325,00 TN		210,00 TN		5,00 TN				540 TN
DICIEMBRE - 2023	652,00 TN	96,00 TN	128,00 TN						876 TN
TOTAL AÑO 2023	4.743,00 TN	499,00 TN	5.082,00 TN	12,22 TN	20,10 TN	1,06 TN	1,56 TN	4,36 TN	10.363 TN

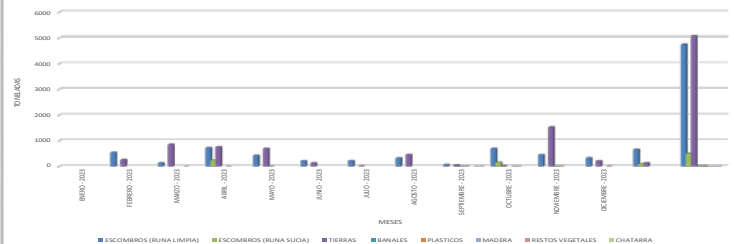
RESUMEN DE GESTION DE VERTEDEROS POR TIPO DE RESIDUO



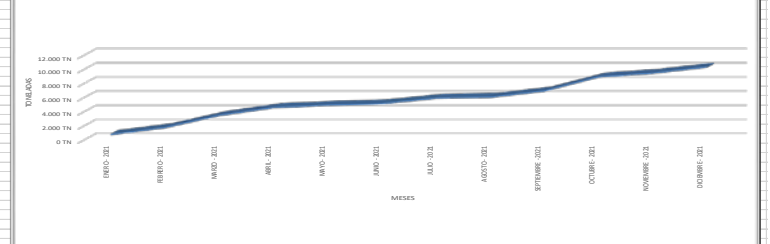
RESUMEN DE GESTION DE VERTEDEROS POR TIPO DE RESIDUO



GESTION A VERTEDEROS MENSUAL



GESTION A VERTEDEROS ACUMULADA



La gestión en obras de los residuos generados se fundamenta en la colocación de diversos recipientes identificados para la deposición de los diferentes residuos.

Estos recipientes, habitualmente CONTENEDORES dado el tipo de residuos a segregar, se encuentran situados en la denominada “área técnica de la obra”, la cual se encuentra protegida del acceso de personas no autorizadas a la misma.

En los Planes de Gestión de residuos de cada obra se detallan las medidas concretas a tomar para la específica en cada caso.

A continuación se detalla la producción de residuos generados en las oficinas de la empresa.

SALIDAS DE RESIDUOS (OFICINA)							
FECHA	TIPOS DE RESIDUOS	CODIGO	QUIEN SE LO LLEVA	CODIGO TRANSPORTISTA	CODIGO GESTOR	CANTIDAD	Observaciones
ENERO 2022	PAPEL	200101	ECO-SHREDDER	T-2402	E-751.01	48 KG	Número de registro INC-3799-WDDI
FEBRERO 2022	PAPEL	200121	ECO-SHREDDER	T-2402	E-751.01	48 KG.	Número de registro INC-3799-WDDI
MARZO 2022	PAPEL	200121	ECO-SHREDDER	T-2402	E-751.01	48 KG.	Número de registro INC-3799-WDDI
ABRIL 2022	PAPEL	200121	ECO-SHREDDER	T-2402	E-751.01	48 KG.	Número de registro INC-3799-WDDI
MAYO 2022	PAPEL	200121	ECO-SHREDDER	T-2402	E-751.01	48 KG.	Número de registro INC-3799-WDDI
JUNIO 2022	PAPEL	200121	ECO-SHREDDER	T-2402	E-751.01	48 KG.	Número de registro INC-3799-WDDI
JULIO 2022	PAPEL	200121	ECO-SHREDDER	T-2402	E-751.01	48 KG.	Número de registro INC-3799-WDDI
SEPTIEMBRE 2022	PAPEL	200121	ECO-SHREDDER	T-2402	E-751.01	48 KG.	Número de registro INC-3799-WDDI
OCTUBRE 2022	PAPEL	200121	ECO-SHREDDER	T-2402	E-751.01	48 KG.	Número de registro INC-3799-WDDI
NOVIEMBRE 2022	PAPEL	200121	ECO-SHREDDER	T-2402	E-751.01	48 KG	Número de registro INC-3799-WDDI



En las oficinas de la empresa se dispone de los recipientes oportunos para la deposición de los principales residuos generados.

Todos los residuos se gestionan por medio de transportistas y gestores autorizados, controlándose, por medio de la página web de l'AGÈNCIA DE RESIDUS DE CATALUNYA la disponibilidad de las correspondientes autorizaciones.

Gestión de las Acciones Correctoras.

Por último, la eficacia del Sistema de Gestión se controla por medio de las Acciones Correctoras generadas y de la gestión, que sobre ellas, lleva a cabo la organización.

Las ACCIONES CORRECTORAS desarrolladas durante el año 2023 derivadas de los procesos de Gestión Ambiental han dos:

Gestión de residuos sin segregar:	Una
Incorrecta ubicación de residuos en la obra:	Una

Durante el año 2023 no se han producido incidentes medioambientales de significancia.

Las NO CONFORMIDADES derivan de:

- Contenedor de RUNA LIMPIA contaminada con plásticos y otros residuos no especificados.
- Contenedores sin identificar y con ubicación fuera de la zona habilitada para la gestión de los residuos en obra.

El cierre de ambas NO CONFORMIDADES se llevó a cabo de forma inmediata corrigiendo la posición de los contenedores en la segunda de ellas y gestionando como RUNA SUCIA la primera de ellas, imponiendo medidas formativas y de control para evitar que volviera a repetirse dicha situación.

Para su cierre se han tenido en cuenta los resultados de las acciones llevadas a cabo y el control de su eficacia posterior.

Además de los elementos de control indicados, el comportamiento ambiental de la empresa se mide sobre la base de las actuaciones realizadas para el control de determinados aspectos ambientales:

Atmósfera.

Los focos de emisión son los siguientes:

- Emisiones de polvo (transportes, corte, etc.).

- Emisiones de gases de combustión (vehículos, maquinaria, generadores, etc.).

Para minimizar el impacto de las emisiones se han establecido una serie de medidas entre las cuales destacan las siguientes:

- Mantener los vehículos en buen estado de funcionamiento (controles ITV, mantenimiento preventivo, etc.). Este control se hace extensivo a los vehículos los subcontratistas.
- Mantener la maquinaria en buen estado de funcionamiento. Este control se hace también extensivo a la maquinaria de los subcontratistas.

Entre las buenas prácticas aplicables a la gestión para la minimización del impacto atmosférico de las actividades se pueden destacar:

- Controlar las emisiones de sustancias tóxicas mediante la prohibición de la quema de residuos de la obra.
- Prever y evitar la generación de polvo en movimientos de tierras y escombros mediante el cubrimiento de las cargas.
- Reducir la emisión de partículas de polvo en la circulación de vehículos mediante una conducción suave.
- Evitar la evaporación de gases de emulsiones, mediante un correcto almacenaje de los productos.
- Proteger los materiales que el viento pueda arrastrar.

Ruido.

En cuanto al ruido, las actividades desarrolladas generan contaminación acústica, de forma más sensible, en las siguientes operaciones:

- Funcionamiento de maquinaria y circulación de los vehículos.
- Operaciones de corte.
- Operaciones de demolición.

Para minimizar el impacto de las emisiones sonoras se realizan todos los trabajos durante horario diurno, de 8:00 de la mañana a, máximo, 19:00 horas de la tarde, respetando festivos y fines de semana.

Compras y aprovisionamientos.

Dentro de este apartado de la gestión, se mantiene un control sobre las fichas de seguridad de los productos presentes en obra que puedan presentar consideraciones ambientales.

Se comprueba, a través de las visitas de inspección, la existencia de las fichas de emergencia en todas las obras. Se han llevado a cabo algunas acciones para utilizar productos procedentes de reciclado en obra, para ello la empresa se ha adherido al sistema de ***Xarxa Compra Reciclat*** para el conocimiento de los productos existentes y de los proveedores capaces de suministrarlos.

Consumos.

Los principales consumos de nuestra empresa son:

- Gasoil: Para maquinaria de obra y vehículos.
- Gasolina: Para pequeña maquinaria y vehículos.
- Agua en oficinas.
- Agua en obra.
- Energía eléctrica (para iluminación de nuestras oficinas).
- Áridos.

Los resultados obtenidos de los seguimientos establecidos han sido los siguientes:

1. Consumo de Recursos Naturales.

1.1. Control del consumo de agua.

Resultados.

Oficinas:	24,00 metros cúbicos.
Obras:	484,00 metros cúbicos.

1.2. Control del consumo de energía eléctrica.

Resultados.

Oficinas (Iluminación y equipos):

Total anual: 11.228,00 KW/año.
Media mensual: 935,66 KW/mensuales.

Consumo por persona: 238,89 KW/hora año.
Consumo por persona y mes: 19,90 KW/hora.

Resultados.



Oficinas (Climatización):

Total anual: 38.285,00 KW/año.
Media mensual: 3.190,41 KW/mensuales.

Consumo por persona: 814,57 KW/hora año.
Consumo por persona y mes: 67,88 KW/hora.

Resultados.

Obras (iluminación y equipos):

Total anual: 17.242 KW/año.
Media mensual: 1.437 KW/mensuales.

1.3. Control del consumo de áridos naturales y reciclados.

Resultados:

Áridos Naturales: 78 Toneladas.
Áridos Reciclados: 5.052 Toneladas.

1.4. Control del consumo de combustibles.

Resultados.

Consumo gasoil:	19.484,71 litros
Consumo gasolina:	12.822,15 litros

Provocando unas emisiones atmosféricas estimadas de 51,63 m³ de CO₂ por el consumo de gas-oíl y 30,39 m³ de CO₂ por el consumo de gasolina (factor de conversión 2,65 kg de por cada litro de gasoil consumido, 2,37 kg de CO₂ por cada litro de gasolina consumido).

Fuente: GUÍA PRÁCTICA PARA EL CÁLCULO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) versión 2023 – Oficina Catalana del Cambio Climático – Generalitat de Catalunya).

A continuación, se presentan los datos comparativos de los indicadores ambientales de carácter cuantitativo con respecto al año 2022.

Los resultados obtenidos de los seguimientos establecidos han sido los siguientes:

1. **Consumo de Recursos Naturales.**

1.1. Control del consumo de agua.

Resultados.

Oficinas:	24,00 metros cúbicos.
Obras:	414,00 metros cúbicos.

1.2. Control del consumo de energía eléctrica.

Resultados.

Oficinas (Iluminación y equipos):

Total anual:	13.831 KW/año.
Media mensual:	1.152,58 KW/mensuales.

Consumo por persona:	522 KW/hora año.
Consumo por persona y mes:	43,50 KW/hora.

Resultados.

Oficinas (Climatización):

Total anual:	44.611,00 KW/año.
--------------	-------------------

Media mensual: 3.717,58 KW/mensuales.

Consumo por persona: 785 KW/hora año.

Consumo por persona y mes: 65,41 KW/hora.

Resultados.

Obras (iluminación y equipos):

Total anual: 16.416 KW/año.

Media mensual: 1.368 KW/mensuales.

1.3. Control del consumo de áridos naturales y reciclados.

Resultados:

Áridos Naturales: 128 Toneladas.

Áridos Reciclados: 6.123 Toneladas.

1.4. Control del consumo de combustibles.

Resultados.

Consumo gasoil: 20.084,85 litros

Consumo gasolina: 9.647,16 litros

Provocando unas emisiones atmosféricas estimadas de 78,79 m³ de CO₂ por el consumo de gas-oíl y 22,86 m³ de CO₂ por el consumo de gasolina (factor de conversión 2,65 kg de por cada litro de gasoil consumido, 2,37 kg de CO₂ por cada litro de gasolina consumido).

Fuente: GUÍA PRÁCTICA PARA EL CÁLCULO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) versión 2023 – Oficina Catalana del Cambio Climático – Generalitat de Catalunya).

Los niveles de consumo de agua en las oficinas son irrelevantes.

El consumo de agua en las obras se ha incrementado ligeramente por la sequía padecida durante al año que ha obligado en ciertas obras a llevar a cabo un mayor riego.

Los consumos de energía eléctrica han experimentado una reducción en consumo considerable derivado de la puesta en marcha de medidas de ahorro en las nuevas instalaciones puestas en marcha en el año 2023.

Los consumos de electricidad en las obras se han mantenido en niveles muy similares a los del año anterior.

El consumo de combustibles en cuanto al consumo de **GAS-OIL** se ha visto reducido respecto al del año anterior. La política de cambio gradual de vehículos provoca, en el tiempo, una reducción sostenida de estos consumos.

Los consumos de **GASOLINA**, combustible para vehículos de uso comercial, se ha incrementado ligeramente por la mayor flota de vehículos comerciales.

En cuanto al consumo de áridos su consumo es directamente proporcional al volumen de obra y puede ser variable dependiendo de la diferente tipología de obras. Todo y haberse incrementado en su conjunto se ha reducido el consumo de áridos naturales en beneficio de un consumo, casi en su totalidad, de áridos reciclados.

Situaciones de Emergencia.

Durante 2023 no se han producido incidentes de carácter ambiental.

Se dispone de un Plan de Emergencia y fichas de emergencia ambiental (en total 19).

Durante todo el año se van llevando a cabo simulacros de las diferentes situaciones de emergencia identificadas con participación tanto del personal propio de la empresa como de personal de las empresas subcontratistas.

Los equipos de lucha contra incendios son revisados anualmente por una empresa autorizada externa, estos equipos son revisados mayoritariamente durante el mes de septiembre, si bien se llevan a cabo revisiones, nuevas cargas y retimbrados de los equipos que, por cualquier circunstancia, lo requieren.

De forma trimestral se lleva a cabo una revisión interna de los equipos.

8. COMUNICACIÓN

La comunicación interna y externa se lleva a cabo según lo indicado en uno de los procedimientos de gestión de nuestra empresa. En su proceso de comunicación, la empresa ha identificado como grupos de interés los siguientes:

- Clientes.
- Proveedores.
- Entorno (ciudadanos, entidades sociales, etc.).
- Administración pública.
- Empleados y colaboradores.

La comunicación externa llevada a cabo por nuestra empresa con carácter ambiental solo ha contemplado en este año 2023 la puesta a disposición de la Declaración Ambiental validada correspondiente al año 2022 y la solicitud a subcontratistas de los datos de gestión de sus residuos.

No se han producido otros requisitos de comunicación ambiental, más allá de las comunicaciones de tipo oficial referidas a los Planes para la Gestión de Residuos.

La publicación de los contenidos de la presente Declaración Ambiental está prevista se lleve a cabo por los siguientes medios:

- Publicación en la página web corporativa (PDF descargable).



No se han producido comunicaciones de carácter ambiental por parte de los trabajadores de la empresa.

No se ha procedido a la comunicación a las partes interesadas de ninguna circunstancia de interés ambiental.

9. INDICADORES EMAS

COMPARATIVA INDICADORES AÑOS 2019 y 2023

INDICADOR	VALORES AÑO 2019	VALORES AÑO 2020	VALORES AÑO 2021	VALORES AÑO 2022	VALORES AÑO 2023	PLANTILLA MEDIA (año 2023)	VALOR POR PERSONA / AÑO 2019	VALOR POR PERSONA / AÑO 2020	VALOR POR PERSONA / AÑO 2021	VALOR POR PERSONA / AÑO 2022	VALOR POR PERSONA / AÑO 2023	DIFERENCIA CONSUMOS POR PERSONA AÑO 2019 / 2023
Control del consumo de agua (m3)	260,18	526,00	1.438,00	438,00	508,00	47	6,65	12,73	38,86	11,84	10,81	4,15
Control del consumo de energía eléctrica en Gwh (1)	40,17	196,00	35,24	29,00	28,00	47	1,75	4,74	0,95	0,78	0,60	1,16
Control de consumo de energía renovables en Gwh (1)		29,43	75,63	44,00	38,00	47		0,70	2,04	1,19	0,81	0,81
Consumo de combustible diesel (Mwh) (2)	396,01	342,47	346,50	214,91	194,84	47	17,09	8,29	9,36	5,81	4,15	12,95
Consumo de combustibel gasolina (Mwh) (3)	91,28	131,61	98,17	92,61	94,56	47	3,24	3,18	2,65	2,50	2,01	1,23
Consumo de áridos naturales (toneladas)	2.754,00	28,00	209,00	128,00	78,00	47	35,81	0,68	5,65	3,46	1,66	34,15
Consumo de aridos reciclados (toneladas)	8.045,00	755,00	482,00	6.123,00	5.052,00	47	165,27	18,27	13,03	165,49	107,49	57,78
Compras de toneladas de material	12.975,93	15.248,00	12.478,00	15.452,00	17.548,00	47	448,61	368,93	337,24	417,62	373,36	75,24
Residuos (no especiales e inertes)	2.312,00	252,21	848,00	5.100,95	5.281,90	47	748,44	6,10	22,92	137,86	112,38	636,06
Residuos (especiales)	-	-	-	-	-	47	-	-	-	-	-	-
Uso del suelo en relación con la BIODIVERSIDAD	264,18	450,00	580,00	528,36	528,36	47	10,16	10,89	15,68	24,32	11,24	1,08
Superficie total sellada en relacion con la BIODIVERSIDAD	264,18	450,00	580,00	528,36	528,36	47	11,16	10,89	15,68	24,32	11,24	0,08
Superficie total (en el centro) orientada según la naturaleza						47						-
Superficie total (fuera del centro) orientada según la naturaleza						47						-
Producción de NOX (tones) Factor 11 kg/1000 l	0,50	0,43	0,47	0,22	0,14	47	0,0217	1,0105	0,0127	0,01	0,00	0,02
Producción de SO2 (tones) Factor 1 kg/10000 l	-	-	-	-	-	47	-	-	-	-	-	-
Producción de CO2 (tones)	129,34	126,00	141,11	123,96	186,85	47	5,40	3,05	3,81	3,35	3,98	1,43
TABLA DE RESIDUOS NO ESPECIALES	VALORES AÑO 2019	VALORES AÑO 2020	VALORES AÑO 2021	VALORES AÑO 2022	VALORES AÑO 2023	PLANTILLA MEDIA (año 2023)	VALOR POR PERSONA / AÑO 2019	VALOR POR PERSONA / AÑO 2020	VALOR POR PERSONA / AÑO 2021	VALOR POR PERSONA / AÑO 2022	VALOR POR PERSONA / AÑO 2023	DIFERENCIA CONSUMOS POR PERSONA AÑO 2019 / 2023
Plastico (CER 200139) Toneladas	-	1,20	53,00	94,20	20,10	47	-	-	1,43	2,00	0,43	0,43
Restos vegetales (CER 200199) Toneladas	-	-	37,80	316,45	1,56	47	-	-	1,02	6,73	0,03	0,03
Maderas (CER 170201) Toneladas	-	6,80	5,66	2,06	1,06	47	-	-	0,15	0,04	0,02	0,02
Metales (CER 170407) Toneladas				8,54	4,36	47				0,18	0,09	0,09
Escombros a vertedero (CER 170904) Toneladas	1.427,00	124,00	726,67	4.661,34	5.242,12	47	76,07	34,53	19,64	99,18	111,53	35,46
Residuos urbanos (CER 200101) Toneladas	13.821,00	120,21	24,76	17,88	12,22	47	0,54	279,43	0,67	0,38	0,26	0,28
Papel (CER 200101) Toneladas	0,48	-	-	0,48	0,48	47	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00
TABLA DE RESIDUOS ESPECIALES	VALORES AÑO 2019	VALORES AÑO 2020	VALORES AÑO 2021	VALORES AÑO 2022	VALORES AÑO 2023	PLANTILLA MEDIA (año 2023)	VALOR POR PERSONA / AÑO 2019	VALOR POR PERSONA / AÑO 2020	VALOR POR PERSONA / AÑO 2021	VALOR POR PERSONA / AÑO 2022	VALOR POR PERSONA / AÑO 2023	DIFERENCIA CONSUMOS POR PERSONA AÑO 2019 / 2023
Fluorescentes (CER 200121) Toneladas (2)	-	-	-			47	-	-	-	-	-	-
Pilas (CER 200133) Toneladas (2)	-	-	-			47	-	-	-	-	-	-
NEUMÁTICOS FUERA DE USO (CER 160103) Toneladas	-	-	-			47	-	-	-	-	-	-

Fuente valores de conversión: GUÍA PRÁCTICA PARA EL CÁLCULO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) – Oficina Catalana del Cambio Climático – Generalitat de Catalunya).

(1) Peso estimado de un total de unidades.

(2) Cantidades estimadas al efectuarse la gestión por valores de mínimos.

NOTA: Debido a su escasa relevancia y a la dificultad de proceder a su cálculo no se ha considerado el indicador de emisión de partículas.

COMPARATIVA INDICADORES DEL SECTOR

A día de hoy no existe publicada una referencia sectorial tipo SRD para el sector de la construcción, el cual se encuentra actualmente en desarrollo según se indica en la página https://ec.europa.eu/environment/emas/emas_publications/sectoral_reference_documents_en.htm.

Por tanto, y ante la imposibilidad de disponer de datos comparativos del comportamiento ambiental mediante referencias fiables del sector de la construcción y después de haber contactado con:

- Gremio de Constructores.
- Club EMAS.
- Departament de Territori i Sostenibilitat.

VIALSER EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U. ha decidido efectuar un referencia propia comparándose con otras empresas EMAS del sector de la construcción en Catalunya.

Para ello hemos obtenido del CLUB EMAS el número de empresas EMAS del sector de la construcción en Catalunya, de ese número (4) hemos decidido efectuar la comparativa con las siguientes empresas:

- Nº EMAS: CAT – 000403
- Nº EMAS: CAT – 000106

De la revisión de sus declaraciones ambientales hemos extraído los datos correspondientes a las declaraciones del año 2022, a través de la página WEB de l'Agència de Residus de Catalunya.

La comparativa se ha hecho en base a los siguientes indicadores:

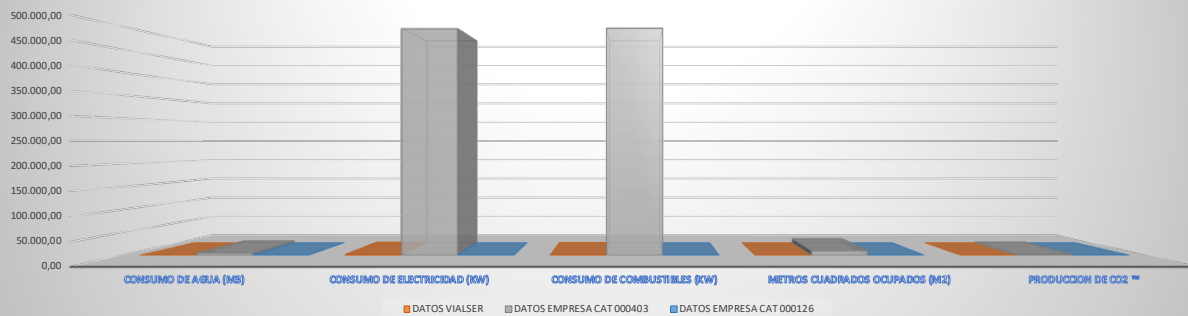
CONSUMO DE AGUA (M3)
CONSUMO DE ELECTRICIDAD (KW)
CONSUMO DE COMBUSTIBLES (KW)
METROS CUADRADOS OCUPADOS (M2)
PRODUCCION DE CO2 TM

Resultados de la comparativa

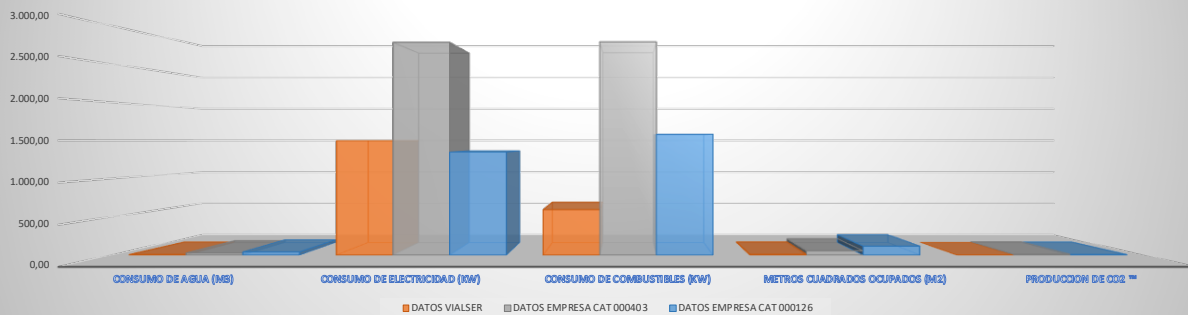
COMPARACION INDICADORES AMBIENTALES CON EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION EN CATALUNYA (datos año 2022)

CONCEPTO	DATOS VIALSER			DATOS EMPRESA CAT 000403			DATOS EMPRESA CAT 000126		
	CONSUMO AÑO 2022	PLANTILLA	INDICADOR (CONSUMO/PLANTILLA)	CONSUMO AÑO 2022	PLANTILLA	INDICADOR (CONSUMO/PLANTILLA)	CONSUMO AÑO 2022	PLANTILLA	INDICADOR (CONSUMO/PLANTILLA)
CONSUMO DE AGUA (M3)	438,00	50	8,76	5.048,26	178	28,36	2.645,00	64	41,33
CONSUMO DE ELECTRICIDAD (KW)	74.858,00	50	1.497,16	495.236,00	178	2.782,22	86.253,00	64	1.347,70
CONSUMO DE COMBUSTIBLES (KW)	29.732,01	50	594,64	496.253,24	178	2.787,94	101.236,00	64	1.581,81
METROS CUADRADOS OCUPADOS (M2)	528,36	50	10,57	10.256,78	178	57,62	7.500,00	64	117,19
PRODUCCION DE CO2 Tm	101,65	50	2,03	2.033,00	178	11,42	508,25	64	7,94

COMPARACION PRINCIPALES CONSUMOS



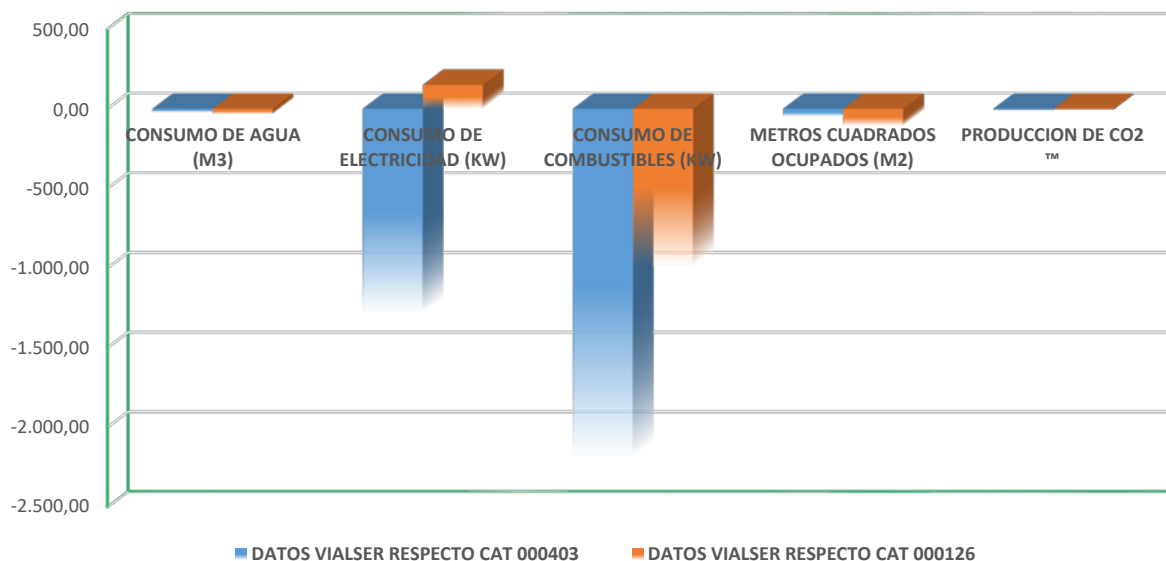
COMPARACION PRINCIPALES INDICADORES



COMPARACION INDICADORES AMBIENTALES CON EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION EN CATALUNYA (datos año 2021)

CONCEPTO	DATOS VIALSER RESPECTO CAT 000403		DATOS VIALSER RESPECTO CAT 000126	
	CONSUMO AÑO 2021	INDICADOR (CONSUMO/P.LANTILLA)	CONSUMO AÑO 2021	INDICADOR (CONSUMO/P.LANTILLA)
CONSUMO DE AGUA (M3)	-2.078,00	3,80	-418,00	-4,39
CONSUMO DE ELECTRICIDAD (KW)	-312.909,17	-2.217,78	-78.341,17	-1.398,71
CONSUMO DE COMBUSTIBLES (KW)	-470.201,33	-3.329,02	-95.157,33	-1.698,29
METROS CUADRADOS OCUPADOS (M2)	-8.898,02	-55,62	-7.220,00	-127,69
PRODUCCION DE CO2 TM	-987,77	-5,18	-111,36	-1,69

COMPARACION EN VALORES ABSOLUTOS



OTROS INDICADORES DE APLICACIÓN

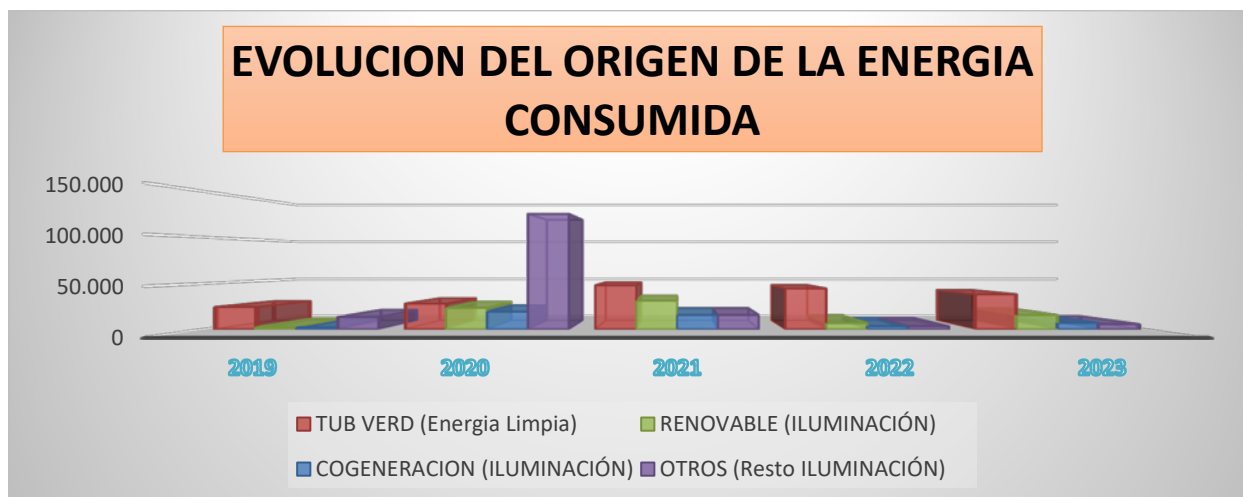
Del estudio de diversas publicaciones relativas a la gestión nos ha parecido interesante tener en cuenta lo indicado en el **BEST ENVIRONMENTAL MANAGEMENT PRACTICE FOR THE BUILDING AND CONSTRUCTION SECTOR** (Final Draft, September 2012).



De los indicadores de control ambiental propuestos en dicho informe, nos parece interesante efectuar el seguimiento del indicador correspondiente a la procedencia de la energía eléctrica consumida, de forma que podamos identificar qué porcentaje de energía consumida por la empresa procede de procesos considerados como ambientalmente sostenible o energías limpias.

A continuación presentamos la evolución del indicador descrito.

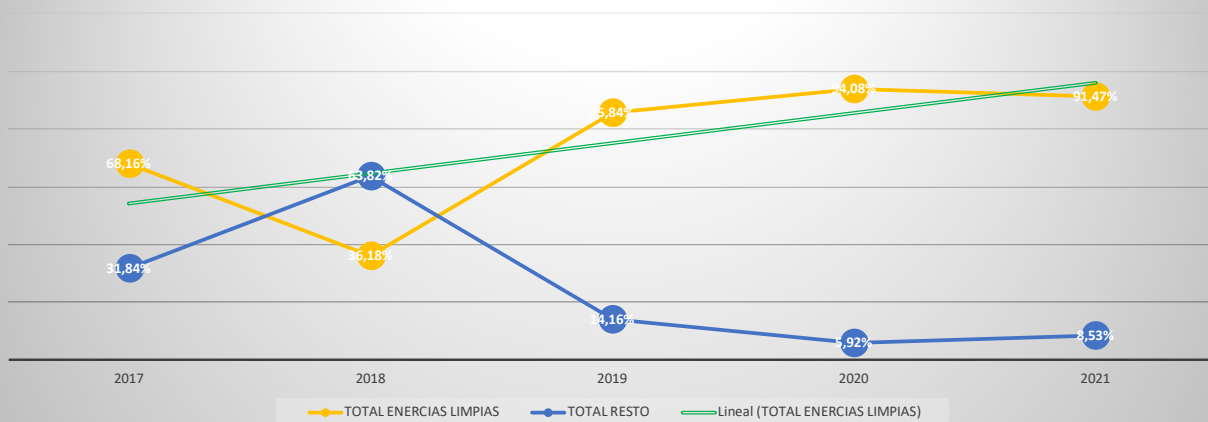
EVOLUCION DEL ORIGEN DE LA ENERGIA CONSUMIDA								
AÑO	DESTINO DEL CONSUMO		ORIGEN DE LA ENERGIA CONSUMIDA					
	CONSUMO TOTAL ILUMINACION	CONSUMO TOTAL CLIMATIZACIÓN	TUB VERD (Energía Limpia)	RENOVABLE (ILUMINACIÓN)	COGENERACION (ILUMINACIÓN)	OTROS (Resto ILUMINACIÓN)	TOTAL ENERGIAS LIMPIAS	TOTAL RESTO
2019	18.256	24.460	24.460	2.556	2.099	13.601	29.115	13.601
2020	168.035	28.105	28.105	23.525	19.324	125.186	70.954	125.186
2021	62.792	48.098	48.098	31.396	15.698	15.698	95.192	15.698
2022	13.831	44.611	44.611	6.916	3.458	3.458	54.985	3.458
2023	28.470	38.285	38.285	15.659	7.118	5.694	61.061	5.694



EVOLUCION DEL ORIGEN DE LA ENERGIA CONSUMIDA

AÑO	DESTINO DEL CONSUMO		ORIGEN DE LA ENERGIA CONSUMIDA					
	CONSUMO TOTAL ILUMINACION	CONSUMO TOTAL CLIMATIZACIÓN	TUB VERD (Energía Limpia)	RENOVABLE VARIOS PROVEEDORES	COGENERACION VARIOS PROVEEDORES	OTROS (VARIOS PROVEEDORES)	TOTAL ENERGIAS LIMPIAS	TOTAL RESTO
2017	42,74%	57,26%	57,26%	5,98%	4,91%	31,84%	68,16%	31,84%
2018	85,67%	14,33%	14,33%	11,99%	9,85%	63,82%	36,18%	63,82%
2019	56,63%	43,37%	43,37%	28,31%	14,16%	14,16%	85,84%	14,16%
2020	23,67%	76,33%	76,33%	11,83%	5,92%	5,92%	94,08%	5,92%
2021	42,65%	57,35%	57,35%	23,46%	10,66%	8,53%	91,47%	8,53%

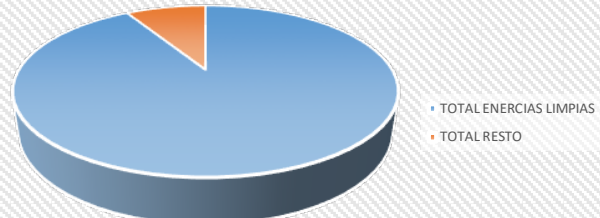
EVOLUCION DEL ORIGEN DE LA ENERGIA CONSUMIDA



ORIGEN DE LA ENERGIA CONSUMIDA



ORIGEN DE LA ENERGIA CONSUMIDA



10. DECLARACIÓN

Don CARLOS PELLICER CALCENA, con DNI núm. 73258088-Y, en calidad de administrador de la empresa VIALITAT I SERVEIS S.L., NIF núm. B-64.311.913, con domicilio social en Mataró, Passatge d'Adolf Comeron, 4, 2ª Planta.

DECLARA

Que los datos incluidos en la presente Declaración Ambiental corresponden a la realidad fiel de la empresa y pueden ser verificados con los registros y documentos propios de la gestión.

Sector: Industria (CCAEE: 4299) ES-CAT-000373

ENAC (ES-V-0005)

GENCAT (059-V-EMAS-R)

CÓDIGOS NACE: 45.2

Nombre, número de acreditación del verificador y fecha de Validación.

En Mataró a veintiuno de febrero de 2024.

11. ANEXOS

ANEXO I. Evaluación de Aspectos Ambientales año 2024.

ANEXO II. Evaluación de Aspectos Ambientales año 2023.

ANEXO III. Tablas de Valoración de Aspectos Ambientales.

ANEXO IV. Análisis del ciclo de vida.



ANEXO I. Evaluación de Aspectos Ambientales año 2024.

LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES AÑO 2024

SIGNIFICATIVO.	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	ACTIVIDAD /LOCALIZACIÓN	N / A / P	MEDICIÓN	MAGNITUD (P ₁)	NATURALEZA (P ₂)	INCIDENCIA MEDIO RECEPTOR (P ₃)	VALOR (P ₁ +P ₂ +P ₃)
----------------	------------------------	-------------------------	-----------	----------	----------------------------	------------------------------	---	---

SI	CONSUMO DE GASOIL	OBRA	N	19.484,71 l/año	10	15	P= 1.20*(P1+P2)	30
NO	CONSUMO DE GASOLINA	COMERCIAL	N	12.822,15 l/año	5	15	P= 1.20*(P1+P2)	24
NO	CONSUMO DE ACEITES	OBRA	N	0	Toda la maquinaria es subcontratada			
NO	CONSUMO DE AGUA DE RED	OFICINA	N	24 m3/año	5	5	P= 1.20*(P1+P2)	12
NO	CONSUMO DE AGUA DE RED EN OBRA	OBRAS	N	484 m3/año	10	5	P= 1.20*(P1+P2)	18
NO	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	OFICINA	N	24 m3/año	5	5	2	12
NO	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA LUZ	OFICINA	N	11.228 Kwh/año	10	5	P= 1.20*(P1+P2)	18
SI	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA TUB VERD	OFICINA	N	38.285 Kwh/año	20	5	P= 1.20*(P1+P2)	30
NO	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA LUZ	OBRAS	N	17.242 Kwh/año	10	5	P= 1.20*(P1+P2)	18
NO	SPRAYS DE TOPOGRAFÍA	OBRA (GESTIÓN EXTERNA)	A	La gestión de los envases a presión procedentes de los trabajos topografía la lleva a cabo la empresa subcontratada				
NO	RESÍDUOS PELIGROSOS LÍQUIDOS (ACEITES)	OBRA / VEHÍCULOS COMERCIALES (GESTIÓN EXTERNA)	A	La gestión de los residuos de aceite se lleva a cabo por parte de los talleres mecánicos responsables de las reparaciones y del mantenimiento de los vehículos y de la maquinaria.				
NO	RESÍDUOS SÓLIDOS DE REPARACIONES Y NEUMÁTICOS	OBRA / VEHÍCULOS COMERCIALES (GESTIÓN EXTERNA)	A	La gestión de los residuos de aceite se lleva a cabo por parte de los talleres mecánicos responsables de las reparaciones y del mantenimiento de los vehículos y de la maquinaria.				
SI	ESCOMBROS A VERTEDERO	OBRA	N	5.242,12 Ton/año	20	14	10	34
SI	TIERRAS A VERTEDERO	OBRA	N	5.082,21 Ton/año	20	12	10	32
NO	CONSUMO DE ARIDOS NATURALES	OBRA	N	78 Ton/año	5	10	10	25

Firmado: DIRECTOR QHSE

Fecha de actualización: 30/01/2024



LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES AÑO 2024

Doc. L.A.M.

Ed. 0

Página 2 de 4

SIGNIFICATIVO.	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	ACTIVIDAD /LOCALIZACIÓN	N / A / P	MEDICIÓN	MAGNITUD (P ₁)	NATURALEZA (P ₂)	INCIDENCIA MEDIO RECEPTOR (P ₃)	VALOR (P ₁ +P ₂ +P ₃)
----------------	------------------------	-------------------------	-----------	----------	----------------------------	------------------------------	---	---

NO	PILAS	OFICINA	N	0 Kg/año	No se han producido.			
NO	TONERS	OFICINA	N	0 uds/año	No se han producido.			
NO	PAPEL Y CARTÓN	OFICINA	N	480 kg/año	5	14	2	21
NO	MADERA	OBRA	N	1,06 Tn/año	5	14	2	21
NO	PAPEL Y CARTÓN	OBRA	N	0 Tn/año	Depositados en los contenedores de recogidas municipales de los diferentes ayuntamientos.			
NO	RESÍDUOS URBANOS	OBRAS	N	12,22 Tn/año	10	4	10	24
NO	CHATARRAS Y METALES VARIOS	OBRA	A	4,36 Tn/año	5	14	2	21
NO	RUÍDO DE MAQUINARIA	OBRA	N	-----	10	14	2	26
NO	TALA DE ÁRBOLES	OBRA	A	0 Tn/año	No se han producido.			
NO	RESTOS VEGETALES	OBRA	N	1,56 Tn/año	10	12	2	24
NO	RUÍDO DE CAMIONES	OBRA	N	-----	10	12	2	24
NO	EMISIONES DE COMBUSTIÓN GAS OIL	VEHÍCULOS COMERCIALES Y MAQUINARIA	N	51,63 m3/año	5	20	2	27
NO	EMISIONES DE COMBUSTIÓN GASOLINA	VEHÍCULOS COMERCIALES	N	30,39 m3/año	5	20	2	27
NO	EMISIONES DE COMBUSTIÓN	OBRA (SUBCONTRATISTAS)	N	ASPECTO INDIRECTO NO CUANTIFICADO				
SI	CONSUMO DE ARIDOS REICLADOS	OBRA	N	5.052 Tn/año	20	5	5	30
NO	ENVASES CONTAMINADOS	OBRA	A	0 Tn/año	Son gestionados por los subcontratistas correspondientes.			

*Firmado: DIRECTOR QHSE
Fecha de actualización: 30/01/2024*

LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES AÑO 2024

SIGNIFICATIVO.	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	ACTIVIDAD /LOCALIZACIÓN	N / A / P	MEDICIÓN	MAGNITUD (P ₁)	NATURALEZA (P ₂)	INCIDENCIA MEDIO RECEPTOR (P ₃)	VALOR (P ₁ +P ₂ +P ₃)
----------------	------------------------	-------------------------	-----------	----------	----------------------------	------------------------------	---	---

NO	FLUORESCENTES	OFICINA	N	0 Kg/año	No se han producido.			
NO	LIMPIEZA DE CUBA	OBRA (SUBCONTRATISTAS)	N	ASPECTO INDIRECTO NO CUANTIFICADO				
NO	EMISIONES DE POLVO	OBRA	N	-----	10	10	2	22
NO	PLASTICO	OBRA	N	20,10 Tn/año	10	14	2	26
NO	FIBRA	OBRA	N	0 Tn/año	No se han producido.			
NO	DERRAME ACCIDENTAL DE GASOIL	OBRA	P	NO HA OCURRIDO EN NINGUNA OCASIÓN. ZONA URBANA. ÁREA<50m2				1
NO	PÉRDIDA DE ACEITE POR ROTURA DE LATIGUILLO U OTROS	OBRA	P	NO HA OCURRIDO EN NINGUNA OCASIÓN. ZONA URBANA. ÁREA<50m2				1
NO	INCENDIO DE MAQUINARIA	OBRA	P	NO HA OCURRIDO NUNCA				1
NO	VERTIDOS EN CAUCES	OBRA	P	HA OCURRIDO UNA VEZ EN ZONA URBANA O SEMIURBANA CON UNA AFECTACION DE ÁREA>500m2.				2
NO	INCENDIO FORESTAL PROVOCADO POR NUESTRA ACTIVIDAD.	OBRA	P	NO HA OCURRIDO NINGUNA VEZ.				1
NO	ROTURA DE SERVICIO AFECTADO	OBRA	P	HA OCURRIDO DOS O MÁS VECES. ZONA URBANA. ÁREA>500m2				3
NO	ENCONTRAR RESIDUOS PELIGROSOS OCULTOS	OBRA	P	NO HA OCURRIDO NINGUNA VEZ.				1
NO	CORRIMIENTOS, HUNDIMIENTOS, DESLIZAMIENTOS	OBRA	P	NO HA OCURRIDO NINGUNA VEZ.				1
NO	INUNDACIÓN	OBRA	P	NO HA OCURRIDO NINGUNA VEZ.				1
NO	RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES	OBRA (SUBCONTRATISTAS)	A	ASPECTO INDIRECTO NO CUANTIFICADO. SE CONTROLA DOCUMENTALMENTE LA GESTION REALIZADA POR EL SUBCONTRATISTA				
NO	RESIDUOS LÍQUIDOS ESPECIALES	OBRA (SUBCONTRATISTAS)	A	ASPECTO INDIRECTO NO CUANTIFICADO. SE CONTROLA DOCUMENTALMENTE LA GESTION REALIZADA POR EL SUBCONTRATISTA				
NO	RESIDUOS SÓLIDOS NO ESPECIALES	OBRA (SUBCONTRATISTAS)	A	ASPECTO INDIRECTO NO CUANTIFICADO. SE CONTROLA DOCUMENTALMENTE LA GESTION REALIZADA POR EL SUBCONTRATISTA				

Firmado: DIRECTOR QHSE

Fecha de actualización: 30/01/2024

**LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES
AÑO 2024**

Doc. L.A.M.

Ed. 0

Página 4 de 4

SIGNIFICATIVO.	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	ACTIVIDAD /LOCALIZACIÓN	N / A / P	MEDICIÓN	MAGNITUD (P ₁)	NATURALEZA (P ₂)	INCIDENCIA MEDIO RECEPTOR (P ₃)	VALOR (P ₁ +P ₂ +P ₃)
----------------	------------------------	-------------------------	-----------	----------	----------------------------	------------------------------	---	---

NO	RESTOS DE CABLE	OBRA (SUBCONTRATISTAS)	A	ASPECTO INDIRECTO NO CUANTIFICADO. SE CONTROLA DOCUMENTALMENTE LA GESTION REALIZADA POR EL SUBCONTRATISTA				
NO	RESIDUOS PRODUCIDOS POR EMPRESAS DE CONTROL DE CALIDAD (baterías de densímetros, etc.)	OBRA (SUBCONTRATISTAS)	A	ASPECTO INDIRECTO NO CUANTIFICADO. SE CONTROLA DOCUMENTALMENTE LA GESTION REALIZADA POR EL SUBCONTRATISTA				

*Firmado: DIRECTOR QHSE**Fecha de actualización: 30/01/2024*



ANEXO II. Evaluación de Aspectos Ambientales año 2023.

LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES AÑO 2023

SIGNIFICATIVO.	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	ACTIVIDAD /LOCALIZACIÓN	N / A / P	MEDICIÓN	MAGNITUD (P ₁)	NATURALEZA (P ₂)	INCIDENCIA MEDIO RECEPTOR (P ₃)	VALOR (P ₁ +P ₂ +P ₃)
----------------	------------------------	-------------------------	-----------	----------	----------------------------	------------------------------	---	---

SI	CONSUMO DE GASOIL	OBRA	N	20.084,85 l/año	10	15	P= 1.20*(P1+P2)	30
NO	CONSUMO DE GASOLINA	COMERCIAL	N	9.647,16 l/año	5	15	P= 1.20*(P1+P2)	24
NO	CONSUMO DE ACEITES	OBRA	N	0	Toda la maquinaria es subcontratada			
NO	CONSUMO DE AGUA DE RED	OFICINA	N	24 m3/año	5	5	P= 1.20*(P1+P2)	12
NO	CONSUMO DE AGUA DE RED EN OBRA	OBRAS	N	414 m3/año	10	5	P= 1.20*(P1+P2)	18
NO	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	OFICINA	N	24 m3/año	5	5	2	12
NO	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA LUZ	OFICINA	N	13.831 Kwh/año	10	5	P= 1.20*(P1+P2)	18
SI	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA TUB VERD	OFICINA	N	44.611 Kwh/año	20	5	P= 1.20*(P1+P2)	30
NO	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA LUZ	OBRAS	N	16.416 Kwh/año	10	5	P= 1.20*(P1+P2)	18
NO	SPRAYS DE TOPOGRAFÍA	OBRA (GESTIÓN EXTERNA)	A	La gestión de los envases a presión procedentes de los trabajos topografía la lleva a cabo la empresa subcontratada				
NO	RESÍDUOS PELIGROSOS LÍQUIDOS (ACEITES)	OBRA / VEHÍCULOS COMERCIALES (GESTIÓN EXTERNA)	A	La gestión de los residuos de aceite se lleva a cabo por parte de los talleres mecánicos responsables de las reparaciones y del mantenimiento de los vehículos y de la maquinaria.				
NO	RESÍDUOS SÓLIDOS DE REPARACIONES Y NEUMÁTICOS	OBRA / VEHÍCULOS COMERCIALES (GESTIÓN EXTERNA)	A	La gestión de los residuos de aceite se lleva a cabo por parte de los talleres mecánicos responsables de las reparaciones y del mantenimiento de los vehículos y de la maquinaria.				
SI	ESCOMBROS A VERTEDERO	OBRA	N	4.661,34 Ton/año	20	14	10	34
SI	TIERRAS A VERTEDERO	OBRA	N	5.102,62 Ton/año	20	12	10	32
NO	CONSUMO DE ARIDOS NATURALES	OBRA	N	128 Ton/año	5	10	10	25

Firmado: DIRECTOR QHSE

Fecha de actualización: 09-01-2023

LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES AÑO 2023

SIGNIFICATIVO.	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	ACTIVIDAD /LOCALIZACIÓN	N / A / P	MEDICIÓN	MAGNITUD (P ₁)	NATURALEZA (P ₂)	INCIDENCIA MEDIO RECEPTOR (P ₃)	VALOR (P ₁ +P ₂ +P ₃)
----------------	------------------------	-------------------------	-----------	----------	----------------------------	------------------------------	---	---

NO	PILAS	OFICINA	N	0 Kg/año	No se han producido.			
NO	TONERS	OFICINA	N	0 uds/año	No se han producido.			
NO	PAPEL Y CARTÓN	OFICINA	N	480 kg/año	5	14	2	21
NO	MADERA	OBRA	N	2,06 Tn/año	5	14	2	21
NO	PAPEL Y CARTÓN	OBRA	N	0 Tn/año	Depositados en los contenedores de recogidas municipales de los diferentes ayuntamientos.			
NO	RESÍDUOS URBANOS	OBRAS	N	17,88 Tn/año	10	4	10	24
NO	CHATARRAS Y METALES VARIOS	OBRA	A	8,54 Tn/año	5	14	2	21
NO	RUÍDO DE MAQUINARIA	OBRA	N	-----	10	14	2	26
NO	TALA DE ÁRBOLES	OBRA	A	0 Tn/año	No se han producido.			
NO	RESTOS VEGETALES	OBRA	N	316,45 Tn/año	10	12	2	24
NO	RUÍDO DE CAMIONES	OBRA	N	-----	10	12	2	24
NO	EMISIONES DE COMBUSTIÓN GAS OIL	VEHÍCULOS COMERCIALES Y MAQUINARIA	N	78,79 m3/año	5	20	2	27
NO	EMISIONES DE COMBUSTIÓN GASOLINA	VEHÍCULOS COMERCIALES	N	22,86 m3/año	5	20	2	27
NO	EMISIONES DE COMBUSTIÓN	OBRA (SUBCONTRATISTAS)	N	ASPECTO INDIRECTO NO CUANTIFICADO				
SI	CONSUMO DE ARIDOS REICLADOS	OBRA	N	6.123 Tn/año	20	5	5	30
NO	ENVASES CONTAMINADOS	OBRA	A	0 Tn/año	Son gestionados por los subcontratistas correspondientes.			

LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES AÑO 2023

SIGNIFICATIVO.	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	ACTIVIDAD /LOCALIZACIÓN	N / A / P	MEDICIÓN	MAGNITUD (P ₁)	NATURALEZA (P ₂)	INCIDENCIA MEDIO RECEPTOR (P ₃)	VALOR (P ₁ +P ₂ +P ₃)
----------------	------------------------	-------------------------	-----------	----------	----------------------------	------------------------------	---	---

NO	FLUORESCENTES	OFICINA	N	0 Kg/año	No se han producido.			
NO	LIMPIEZA DE CUBA	OBRA (SUBCONTRATISTAS)	N	ASPECTO INDIRECTO NO CUANTIFICADO				
NO	EMISIONES DE POLVO	OBRA	N	-----	10	10	2	22
NO	PLASTICO	OBRA	N	90,62 Tn/año	10	14	2	26
NO	FIBRA	OBRA	N	3,58 Tn/año	5	14	2	21
NO	DERRAME ACCIDENTAL DE GASOIL	OBRA	P	NO HA OCURRIDO EN NINGUNA OCASIÓN. ZONA URBANA. ÁREA<50m2				1
NO	PÉRDIDA DE ACEITE POR ROTURA DE LATIGUILLO U OTROS	OBRA	P	NO HA OCURRIDO EN NINGUNA OCASIÓN. ZONA URBANA. ÁREA<50m2				1
NO	INCENDIO DE MAQUINARIA	OBRA	P	NO HA OCURRIDO NUNCA				1
NO	VERTIDOS EN CAUCES	OBRA	P	HA OCURRIDO UNA VEZ EN ZONA URBANA O SEMIURBANA CON UNA AFECTACION DE ÁREA>500m2.				2
NO	INCENDIO FORESTAL PROVOCADO POR NUESTRA ACTIVIDAD.	OBRA	P	NO HA OCURRIDO NINGUNA VEZ.				1
NO	ROTURA DE SERVICIO AFECTADO	OBRA	P	HA OCURRIDO DOS O MÁS VECES. ZONA URBANA. ÁREA>500m2				3
NO	ENCONTRAR RESIDUOS PELIGROSOS OCULTOS	OBRA	P	NO HA OCURRIDO NINGUNA VEZ.				1
NO	CORRIMIENTOS, HUNDIMIENTOS, DESLIZAMIENTOS	OBRA	P	NO HA OCURRIDO NINGUNA VEZ.				1
NO	INUNDACIÓN	OBRA	P	NO HA OCURRIDO NINGUNA VEZ.				1
NO	RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES	OBRA (SUBCONTRATISTAS)	A	ASPECTO INDIRECTO NO CUANTIFICADO. SE CONTROLA DOCUMENTALMENTE LA GESTION REALIZADA POR EL SUBCONTRATISTA				
NO	RESIDUOS LÍQUIDOS ESPECIALES	OBRA (SUBCONTRATISTAS)	A	ASPECTO INDIRECTO NO CUANTIFICADO. SE CONTROLA DOCUMENTALMENTE LA GESTION REALIZADA POR EL SUBCONTRATISTA				
NO	RESIDUOS SÓLIDOS NO ESPECIALES	OBRA (SUBCONTRATISTAS)	A	ASPECTO INDIRECTO NO CUANTIFICADO. SE CONTROLA DOCUMENTALMENTE LA GESTION REALIZADA POR EL SUBCONTRATISTA				

Firmado: DIRECTOR QHSE

Fecha de actualización: 09-01-2023

**LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES
AÑO 2023**

Doc. L.A.M.

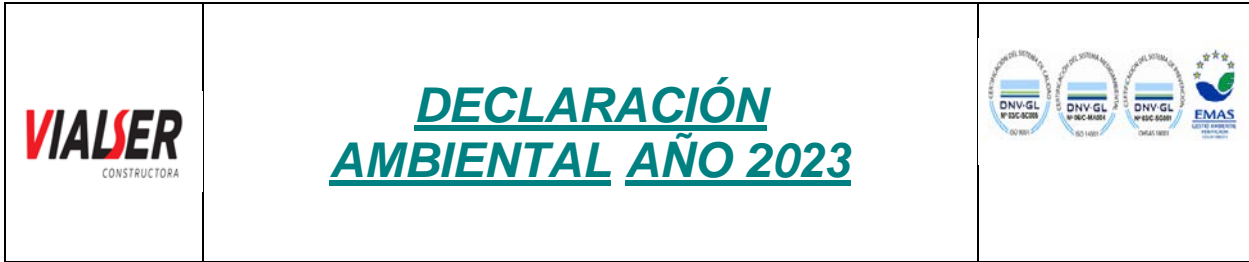
Ed. 0

Página 4 de 4

SIGNIFICATIVO.	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	ACTIVIDAD /LOCALIZACIÓN	N / A / P	MEDICIÓN	MAGNITUD (P ₁)	NATURALEZA (P ₂)	INCIDENCIA MEDIO RECEPTOR (P ₃)	VALOR (P ₁ +P ₂ +P ₃)
----------------	------------------------	-------------------------	-----------	----------	----------------------------	------------------------------	---	---

NO	RESTOS DE CABLE	OBRA (SUBCONTRATISTAS)	A	ASPECTO INDIRECTO NO CUANTIFICADO. SE CONTROLA DOCUMENTALMENTE LA GESTION REALIZADA POR EL SUBCONTRATISTA				
NO	RESIDUOS PRODUCIDOS POR EMPRESAS DE CONTROL DE CALIDAD (baterías de densímetros, etc.)	OBRA (SUBCONTRATISTAS)	A	ASPECTO INDIRECTO NO CUANTIFICADO. SE CONTROLA DOCUMENTALMENTE LA GESTION REALIZADA POR EL SUBCONTRATISTA				

Firmado: DIRECTOR QHSE
Fecha de actualización: 09-01-2023



ANEXO III. Tablas de Valoración de Aspectos Ambientales.

	EMISIONES	RUIDO	VERTIDOS	RESIDUOS			AFECCION AL SUELO	CONSUMOS				VALOR	
				PELIGROSOS		NO PELIGROSOS		Agua	Combustibles	Energía Eléctrica	Aceites		
				Líquidos	Sólidos								
MAGNITUD (P₁)	Continua: Se generan durante un periodo de tiempo superior al 75% de la duración de la obra o valores de parámetros comprendidos entre el 100% y el 75% del límite legal aplicable (*1)	Continua: Se generan durante un periodo de tiempo superior al 75% de la duración de la obra o valores de parámetros comprendidos entre el 100% y el 75% del límite legal aplicable (*1)	> 500 m ³ /año o valores de parámetros comprendidos entre el 100 y el 80% del límite legal aplicable (*1)	> 100 l/año	>100 Kg/año o uds.	20	> 300 m ³ /año o > 2.000 Tn/año	Area afectada >500 m ²	> 500 m ³ /año	> 50.000 l/año	> 20.000 Kwh/año	>3.000 l/año	20
				50-100 l/año	30-100 kg/año o uds.	10							
	Discontinua: Se generan por un periodo de tiempo superior al 25% e inferior al 75% de la duración de la obra o valores de parámetros comprendidos entre el 75% y el 50% del límite legal aplicable (*1).	Discontinua: Se generan por un periodo de tiempo superior al 25% e inferior al 75% de la duración de la obra o valores de parámetros comprendidos entre el 75% y el 50% del límite legal aplicable (*1).	500-200 m ³ /año o valores de parámetros comprendidos entre el 79% y el 50% del límite legal aplicable (*1).	5-50 l/año	3-30 Kg/año o uds.	3	Entre 20 y 300 m ³ /año o Entre 20 y 2.000 Tn/año	Area afectada 250-500 m ²	500-100 m ³ /año	15.000-50.000 l/año	20.000-10.000 Kwh/año	1.000-3.000 l/año	10
	Puntuales Se generan por un periodo de tiempo inferior al 25% o valores de parámetros menores del 50% del límite legal aplicable (*1).	Puntuales Se generan por un periodo de tiempo inferior al 25% o valores de parámetros menores del 50% del límite legal aplicable (*1).	< 200 m ³ /año o valores de parámetros comprendidos menores del 50% del límite legal aplicable (*1).	< 5 l/año	< 3 Kg/año o uds	2	< 20 m ³ /año o < 20 Tn/año	Area afectada <250 m ²	< 100 m ³ /año	< 15.000 l/año	< 10.000 Kwh/año	<1.000 l/año	5
NATURALEZA (P₂)	Emissiones de combustión de productos petrolíferos (gasóleo, Fuel, etc.) o de carbón.	Voladuras	-----	Peligrosos			20	-----	Agua de pozo, agua de cauce				20
	Emissiones de COV's.(pinturas, combustibles, etc) y gases de soldadura.	Maquinaria de obra (martillos y compresores, Mesas de corte, radiales, y grupos electrógenos)	Vertidos derivados de limpieza de hormigonera	Inertes (Escombros, chatarra, plásticos, papel, cartón,...)			14	Afección derivada de la extracción de Aridos	Combustibles derivados de petróleo. Productos que no provienen del reciclado.				15
	Polvo derivado de movimiento de tierra u obras	Camiones	Otros vertidos no contaminantes (barros, arenas y lodos bentoníticos)	Inertes (Tierra vegetal, tierras de excavación, tala de árboles y restos vegetales)			12	Afección derivada de la retirada de la cubierta vegetal	Productos que provienen del reciclado.				10
	Emissiones de ozono.	Instalaciones auxiliares de obra(Grúas torre, e instalaciones propias de las casetas de obra, y pequeña herramienta auxiliar) y ruido propio de oficinas.	Vertidos de Aguas sanitarias.	Asimilables a urbanos			4	Afección derivada de la compactación del terreno.	Red eléctrica. Agua de red y agua mineral.				5
INCIDENCIA EN EL MEDIO RECEPTOR (P₃)	Zona protegida	Zona protegida	Cauce	Vertedero/Depósito de seguridad			Zona protegida	Andalucía, Murcia, Extrem.	P3=0; P= 1.20*(P1+P2)				10
	Zona rústica (Incluida ribera del mar y ríos, zonas urbanas periféricas próximas a Zonas Rústicas)	Zona rústica (Incluida ribera del mar y ríos, zonas urbanas periféricas próximas a Zonas Rústicas)	Terreno	Eliminación Valorización (incineración, etc) Recuperación (tratamiento físico químico, Biológico, etc.)			Zona rústica (Incluida ribera del mar y ríos, zonas urbanas periféricas próximas a Zonas Rústicas)	Cast. la Mancha, valencia, Madrid	P3=0; P= 1.20*(P1+P2)				5
	Zona urbana o industrial	Zona urbana o industrial	Fosa, Red controlada	Reciclado/Reutilización/Regeneración			Zona urbana o industrial	Resto de Comunidades	P3=0; P= 1.20*(P1+P2)				2

(*1): si existe un ensayo, este criterio prevalecerá sobre el resto.

SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS DEL ACCIDENTE										
	ZONA EN LA QUE SE PUEDE PRODUCIR EL IMPACTO. (*)	Se produce en una zona Urbana, semiurbana o Industrial.			Se produce en una zona Rústica.(Incluido la ribera del mar y de los ríos).			Se produce en una zona Protegida.		
		EXTENSIÓN DEL IMPACTO. (DIÁMETRO DEL ÁREA AFECTADA).(**)	<50 m2	>50 m2 <500 m2	>500 m2	<50 m2	>50 m2 <500 m2	>500 m2	<50 m2	>50 m2 <500 m2
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE	No ha ocurrido nunca.	1	1	2	1	2	3	2	3	3
	Ha ocurrido al menos en una ocasión	2	2	4	2	4	6	4	6	6
	Si la situación ha ocurrido dos o más veces.	3	3	6	3	6	9	6	9	9

(*) En el caso de vertidos o residuos peligrosos, si existe la posibilidad de verterse a cauce de río o al mar se considerará como zona protegida.

(**) En el caso de emisiones a la atmósfera, la extensión del Diámetro del área afectada, será >500 m2)

RESULTADO: La puntuación obtenida en esta tabla es la que se colocará en la columna total, de la lista de aspectos medioambientales potenciales.

Serán SIGNIFICATIVOS los ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES, cuando la puntuación total obtenida sea > 5.



ANEXO IV. Análisis del ciclo de vida.



DETERMINACION DEL CICLO DE VIDA revisión AÑO 2024

FECHA: 31/12/2023

REVISION: 1

Etapas del ciclo de vida	¿ La empresa tiene control sobre el ciclo de vida en esta etapa del proceso ?	Justificación	Criterios ambientales	Aspectos asociados	Instrucciones / Registros asociados
Oferta / Licitación	NO	Las características del proyecto viene dada por el cliente o por el organismo licitador, el cual determina los requisitos de la obra a ofertar.	No se aplican	No se evalúan	No existen
Compra de materiales	NO	Los materiales que deben contener el proyecto vienen definidos por el cliente en el presupuesto o proyecto de la obra a ejecutar.	Se recomiendan cambios de materiales, pero estos deben estar aprobados por la Dirección Técnica de la obra.	Consumo de materiales reciclados	Evaluación de Aspectos Ambientales
Subcontratación	NO	Todo y que la empresa puede elegir a sus subcontratistas, estos no tienen incidencia real sobre el ciclo de vida final del producto.	No se aplican	No se evalúan	No existen
Ejecución del proceso	SI	La empresa controla y puede influir en los aspectos ambientales de su proceso de producción con el objeto de disminuir el impacto ambiental	Criterios ambientales de generación de residuos y segregación De previsión de contaminación.	Uso de productos que proceden del reciclado. Reducción de envases en el	Evaluación de aspectos ambientales.
Aprovisionamiento (transporte)	SI	La empresa puede influir en algunos aspectos ambientales relacionados con el transporte del material de compra	Comprar lotes lo más optimizados posibles para reducir la frecuencia de transportes relacionados con el aprovisionamiento.	Ruido ocasionado por los transportistas Emisiones ocasionado por los transportistas	Evaluación de aspectos ambientales.
Uso del producto final	NO	Una vez finalizada la obra la responsabilidad sobre su uso es del cliente, ya sea publico o privado,			
Tratamiento y mantenimiento	NO	Una vez finalizada la obra la responsabilidad sobre el mantenimiento es del cliente, ya sea publico o privado,			
Disposición final	NO	Al final de la vida útil la responsabilidad sobre su tratamiento final es del cliente,			

Concepto de ciclo de vida: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto o servicio desde la adquisición de materias primas o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

Consideraciones sobre el ciclo de vida en los servicios de la empresa: Dadas las características del servicio que presta nuestra empresa su incidencia en la vida útil del producto es mínima, no pudiendo incidir en el diseño ni en la decisión sobre los materiales principales que forman parte de la obra. Tampoco puede incidir sobre el control del uso de la obra y, en general, no puede incidir sobre el final de su vida.